



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	12
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 19 de 2022
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN OSPINO ACUÑA
SECRETARIO:	ALEXANDER OSPINA PRADA

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señores de los medios, señores visitantes, señores concejales, les solicito, guardar el debido silencio para poder empezar la sesión, un saludo cordial y fraterno para todos. Señor secretario sírvase llamar a lista y verificar si hay quórum.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Muy buenos días señor presidente, honorables concejales, invitados especiales, ciudadanía en general.

ALVAREZ VEGA JULIO

PRESENTE


Favor habilitar el sonido del Zoom en el recinto para poder escuchar.

BARÓN OROZCO FREDY	PRESENTE
BARREPA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	AUSENTE
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANE JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor presidente, le informo que 20 Honorables concejales contestaron el llamado a lista, hay quorum para el desarrollo de la plenaria.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señor secretario, sírvase darle lectura al orden del día.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, FECHA ABRIL 19 DE 2022, HORA 10:28 A.M.**

- 1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2-HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- SESIÓN DEBATE DE CONTROL POLITICO, TEMA: AFECTACIONES OCASIONADAS POR EL MAL CABLEADO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, FUNCIONARIOS INVITADOS Y CITADOS: DOCTOR JOHN JAIRO TORO GERENTE DE AIR-E, DOCTOR JAIME CRIADE GERENTE TIC ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DOCTOR ANGELO CIANCI SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO, DOCTOR JUAN CARLOS GÓMEZ VALLEJO JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEÑORES REPRESENTANTES DE CLARO, MOVISTAR, UNE, DIRECTV, OFINET .
- 4- INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD.

Ha sido leído el Orden del Día Señor presidente

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

La intervención de la comunidad es antes, porque no tendría sentido después si no hay ningún tipo de respuesta, entonces con el ponente me coloqué de acuerdo, para que se hiciese después de su introducción, para que subsane sí.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Ok, registrado.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

De la forma acostumbrada ¿aprueba la plenaria este orden del día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Aprobado señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Segundo: HIMNODE BARRANQUILLA (ESCUCHADO).

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señor secretario sírvase registrar la presencia de los funcionarios citados e invitados.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Registrada señor presidente. Procedo con el siguiente punto del orden del día.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

No, por favor méncioname los citados invitados secretario.



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Doctor JOHN JAIRO TORO gerente de AIR-E, presente doctor JAIME CRÍALES gerente TIC Alcaldía Distrital de Barranquilla, presente doctor ÁNGELO CIANCI secretario de Control Urbano y Espacio Público, presente, doctor JUAN CARLOS GÓMEZ VALLEJO, jefe de la Oficina de Servicios Públicos Alcaldía Distrital, presente, han sido leídos los funcionarios invitados que se encuentran presentes.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Y ha solicitado, con la venia del señor citante, proponente levante el doctor JUAN JOSÉ VERGARA una intervención de comunidad por unos minutos el doctor ORLANDO MANJARRES, ¿se encuentra aquí?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Sí señor se encuentra presente en el recinto.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Bueno, regístrese la asistencia del señor ORLANDO. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Tercero: Sesión debate de control político tema: afectaciones ocasionadas por el mal cableado en el Distrito de Barranquilla, concejal proponente Honorable concejal JUAN JOSÉ VERGARA.

Ha leído el tercer punto del orden del día.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Señor secretario sírvase manifestar en actas y dejar registro si fueron a entregadas las respuestas de manera oportuna, si fueron ¿distribuidas a los honorables concejales?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Sí señor presidente, fueron enviadas de manera oportuna la respuesta que allegaron los invitados y citados a este debate.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Para introducirnos en el tema inicialmente tiene el uso de la palabra citante, el doctor JUAN JOSÉ VERGARA y se prepara la intervención de la comunidad que ha solicitado el señor ORLANDO MANJARRES.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ.**


Muy buenos días, señor presidente, mesa directiva del Concejo.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Honorable concejal VERGARA, regístrese la presencia del Honorable concejal SAMUEL MARINO.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Registrada señor presidente.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Registrada la asistencia de la Personería Distrital. Con su venia concejal bien pueda.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ.**

Ok. Con lo muy buenos días nuevamente a la mesa directiva, a usted señor Presidente, a todos los Concejales que nos acompañan presencialmente y virtualmente en esta sesión, a los miembros de la comunidad, a los periodistas, personal del Concejo de la ciudad de Barranquilla, al doctor ÁNGELO CIANCI secretario de Control Urbano y Espacio Público, al doctor JAIME CRÍALES gerente de las TIC'S de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, al doctor JUAN CARLOS GÓMEZ VALLEJO jefe de la Oficina de Servicios Públicos, al doctor RAMIRO CASTILLA gerente territorial de AIR-E. Señor Presidente y señor Secretario tenemos entendido que habíamos citado aquí, invitado a la Superintendencia Servicios Públicos y a los señores representantes de Claro, a Movistar, Une, DIRECTV y Ufinec ¿están presentes?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Honorable concejal Vergara, no se encuentran presentes representantes de las empresas ni de la Superintendencia de Servicios Públicos.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ.**

Vemos que mandar unas respuestas aquí, que ya vamos a tener en consideración. De todas formas y señores Concejales y todas las personas que nos acompañan en estos momentos, este es un debate el cual yo creo que es la continuación de un debate que retomamos nuevamente en el día de hoy, porque en el 2019 más exacto el 9 de abril, casi también en esta misma fecha tuvimos también este debate aquí en el Concejo de la ciudad de Barranquilla, y lo tuvimos también con la Iniciativa de mirar la posibilidad de que todas estas empresas prestadoras de servicios de la ciudad de Barranquilla, se vieran en la necesidad y el compromiso de mirar cómo contribuimos a la ciudad, cómo contribuimos a la afectación que se viene dando en diferentes y en todos los sectores de la ciudad de Barranquilla, en todos los sectores yo quisiera porque habíamos programado un recorrido pero no se pudo hacer pero yo creo que es claro, todos los barranquilleros vamos en cualquier sitio la ciudad de Barranquilla y damos cuenta de la situación que está afectando y por eso este debate de control político en el día de hoy porque lo que queremos es que hoy de aquí salga una respuesta inmediata, mirar cómo desmontamos todos esos cables en desuso que afean la ciudad de Barranquilla pero quiero en estos momentos mirar un video que tenemos nosotros aquí y vamos a presentarlo que usted pues, han visto todo esto en la ciudad pero quiero que lo veamos en el momento, por favor...

Proyección de video.

Yo creo que fue corto el video pero, es un video bastante disidente en cuanto a la problemática, que existe que todos las reconocemos, que el Distrito también reconocí que es así y que por eso quisimos traer este tema hoy aquí al Concejo nuevamente, nuevamente porque este Concejo cómo lo dice una palabra que lo dice nuestro Presidente que la voy a retomar estos aumentos, que es la sala de parto, de todo lo que se hace en la ciudad de Barranquilla y todo lo que hoy en día en la ciudad de Barranquilla, que esté Concejo trabaja siempre por la comunidad, siempre por las necesidades que tienen y hoy es este tema de las telarañas los cables, pero aquí se



FORMATO DE ACTA.

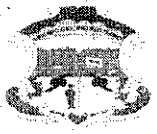
CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ha discutido en la renovación de los parques de la ciudad, las calles de la ciudad, todo lo que tiene que ver con los escenarios deportivos, todo lo que tiene que ver con la ciudad de Barranquilla y esta ciudad de Barranquilla hoy es lo que es gracias a que este Concejo también ha hecho debates importantes y aprobado proyectos, en beneficio de esto, entonces nosotros desde acá y la Administración también porque hay que decirlo sí ha trabajado en conjunto para poder hacer que esta Barranquilla sea la Barranquilla que hoy es, que propios y extraños dicen que la ciudad de Barranquilla es la ciudad de mayor proyección en Colombia y qué hace 14 años se le viene haciendo unas inversiones y viene acá a ver qué es lo que está pasando con la ciudad de Barranquilla, pero con estos esfuerzos que se han hecho que hoy vemos en la ciudad de Barranquilla, parques bien lindos, bulevares bien hermosos, calles que se tomaron por parte de cultura en el Barrio abajo pintadas bien lindas, estas empresas de verdad que están desentonando en el Distrito la ciudad de Barranquilla y todas estas afectaciones que hay hoy en día nos perjudican a todos, una persona que es dueña de un inmueble, que lo pone bien bonito, que su frente está bien lindo oye no puede tomarse una Selfie en su balcón porque lo primero que le sale son las telarañas y los rollos de cable estos que mejor dicho están en desuso y que muchas veces mejor dicho afectan hasta la visual de toda la ciudad de Barranquilla y miren una cosa anteriormente cuando hicimos el debate a la vez pasada hablamos de la telarañas ¿verdad? y que afectaban el paisajito hoy en día no es así hoy en día fue tan también afecta al peatón, si ustedes vieron una fotografía, que estamos ahí, yo quiero que me pase la fotografía, Karin, una fotografía donde aquí en toda la carrera 45 con calle 68 la persona cuando estuvimos tomando las fotos, ¿qué me dijo? "he tenido que coger una guaya para alzar el cable este para poder ingresar el vehículo al parqueadero de mi casa, porque el cable no me deja" hay unos cables que están tirados en el suelo como usted lo vieron, mira, mira ese cable ese cable tirado en el suelo, eso perjudica al peatón, esto es una un compromiso que debe ser tanto como de los Concejales del Distrito pero también de las empresas prestadoras del servicio, hoy las invitamos, no han estado aquí, nunca se han presentado hoy agradecemos al doctor RAMIRO CASTILLA que está aquí que yo creo que de aquí con el doctor CIANCI, el doctor CRÍALES debe de salir aquí una respuesta inmediata ¿Cuál es la respuesta inmediata? nosotros necesitamos que todo esos cables, que están en el suelo en desuso de las empresas de telefonía, lo cortemos, miremos cómo hacemos porque es que si están en desuso y no sirve y están en el suelo es porque no están prestando ningún servicio, pero sí tenemos nosotros como Concejales tomar las cartas y las riendas, señor presidente, que nosotros tenemos que ver como en el Plan de Ordenamiento Territorial, que yo creo que este año debe llegar al Concejo y en esa revisión incluirle porque de verdad que anteriormente no teníamos esas afectaciones y de un tiempo para acá como también lo dice la comunidad. Yo pensé que este era un tema, tranquilo, calmado pero fíjate que desde anoche cuando se colocó que este tema lo íbamos a tocar aquí en el Concejo de Barranquilla, hey mejor dicho por WhatsApp, tengo infinidad de mensajes y la gente que quiere participar y que quiere contribuir en este debate, porque es que se ve fea la ciudad, es que vienen personas de afuera y nos dicen ¿qué está pasando con la ciudad de Barranquilla?, ¿por qué esto se ve? y ¿por qué este cableado esta tan feo en la ciudad?, entonces yo creo que tomemos, hoy yo como le dije ahorita al Presidente, no es sino que buscar acciones enseguida y yo dejar que nos cuente la Administración, nos cuente el gerente de AIR-E, ¿que se ha venido haciendo? porque sí han habido una mesas de trabajo, porque la vez pasada que hicimos el debate, se hicieron algunas cosas y se limpiaron algunos sectores, pero no es


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

suficiente, ah pero ¿sí se puede, verdad? Entonces si se puede tenemos que buscar la forma de hacerlo y necesitamos hacerlo ya y el Distrito necesita tener dientes también, porque no puede meter estas empresas en cintura, no puede, no puede, mira la Superintendencia y nos da una respuestas aquí, donde dice la Superintendencia que ellos el paisajismo no lo tienen contemplado, lo estético no lo tienen contemplado, aquí me dice en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE me dice a mí aquí que la Resolución emitida por el Ministerio de Minas, dice aquí voy a leer textualmente "la situación expuesta no se encuentra en circunstancia en ningún presunto incumplimiento al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctrica por cuanto en ninguno de sus capítulos se menciona que las instalaciones deban realizarse con parámetros estéticos" o sea que ni siquiera nosotros tenemos herramientas a nivel Nacional, para poder cumplir, que se cumpla esto y que sea, yo creo que aquí también vale la pena señor Presidente de mirar con nuestros Congresistas, con nuestros representantes y con nuestros Senadores que esto lo lleven allá al Senado para ver qué está pasando con esto porque hay que darle herramientas, porque anteriormente no sucedía esto pero hoy sí, miren esos cables tirados ahí y en cualquier parte de la ciudad de Barranquilla, en el sur de la ciudad, en el centro la ciudad de Barranquilla, en el norte de la ciudad y en cualquier parte y eso hace que la ciudad de verdad se vea en desorden, entonces yo pienso que aquí tenemos que tener una herramientas también, yo sé que cuando venga el Plan de Ordenamiento Territorial, eso lo vamos a incluir íbamos a ver cómo podemos pero también por parte del Distrito se habló cuando hicimos el debate en el 2019 y lo hablaba ahora con el doctor ORLANDO y sí se dijo que se iba a hacer un proyecto que le diera las facultades al Distrito de la ciudad para poner en cintura estas empresa, entonces yo creo que estamos en mora de eso, yo me quiero guardar un poco doctor OSPINO para escucharlos a ellos sobre este debate, esta es la introducción pero mi compromiso con la ciudadanía y los compromisos de todos los Concejales, que estamos aquí presentes, que esto se haga ya y que haya por parte de ustedes unas acciones que tomar pero ya, enseguida, yo sí he visto que el Distrito ha trabajado y aquí en la respuesta que nos mandaron aquí hay infinidad de mesa de mesas de trabajo, cosas que ustedes han hecho pero hay que ver porque vemos la situación está complicada aquí en la ciudad, esto denota que va en contra de todo lo que se ha venido haciendo los Alcaldes de turno y este Concejo de la ciudad, cuando llegó el doctor ALEJANDRO CHAR se hicieron cosas importantes aquí, vino nuevamente ELSA NOGUERA, vino ALEJANDRO CHAR, otra vez JAIME PUMAREJO y la verdad que se han comprometido con embellecer la ciudad de Barranquilla y este Concejo también porque este Concejo es la sala de parto y le ha dado las herramienta para que se hagan las cosas, pero esto lo tenemos que poner nosotros mejor dicho en cintura no puede ser posible que unas empresas, que se están beneficiando ¿verdad? de todos los usuarios aquí que ganan dinero y que no tengan como mejor dicho tener un equipo de trabajo que baje toda esas en líneas, que están en desuso, es que usted viene y termina el compromiso que tiene con la empresa y le cortan el servicio desde por allá, pero dejan los cables ahí montado y aquí no hay un desmonte de cable, entonces esos cables que están en desuso hacen una maraña de cable que nadie entiende nada, hoy me preguntaba un periodista, ven acá pero ¿qué empresa es la que más tiene infracciones por este temas, yo dije: que no sabemos porque ni siquiera tiene una marquillaje, debe de tener un marquillaje cada empresa para saber que este Une, este de Movistar, este ...no tiene, no tiene ningún maquillaje yo creo que nosotros tenemos que trabajar sobre este tema y mirar la posibilidad de que mejore la situación en Barranquilla,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

porque les voy a decir algo, uno a veces le da pena decir esto yo estuve en otras partes y he estado otras ciudades y sí, hay también el mismo pero no en toda la ciudad, hay ciudades que mejor dicho están en algunas partes pero no en toda la ciudad toda, aquí es toda la ciudad y una cosa le voy a decir, cuando hicimos el debate en el 2019 nosotros hablamos de toda la subterranización que se había hecho en la 76, y en la 76, después de hacerlo, colocaban los cables por encima de la postería que hicieron nueva en la 76, llamamos la atención y eso lo desmontaron, habiendo subterranización de cable ahí la 76, entonces hey aquí tiene que haber un control, aquí tiene que ver si es el doctor CRIALES tiene que tener una cuadrilla como me lo mencionó y usted te doctor CIANCI una cuadrilla para ver cómo y tenemos herramientas para desmontar y desmontando esto, no puede ser que el Distrito se está asumiendo un trabajo, un dinero porque tengo entendido que es a subterranización de cable cuesta un dinero bien grande y que aquí el Distrito ha aportado los dineros y yo veo la respuesta de ustedes que más de \$13.000 millones de pesos lo han cogido para eso y eso lo tiene EDUBAR se encarga de esa situación yo quisiera ver también cuáles son los avances que se han tomado cueste dinero y hay que hacer unos pilotos aquí en la ciudad de Barranquilla, así como nosotros hemos hecho los arroyos que le dimos al alcalde ALEX CHAR y si ustedes tienen un proyecto para subterranización de los cables, tráiganlos aquí al Concejo vamos a ver qué se hace, ya, lo podemos hacer pero hay que ponerle desde ya, mejor dicho que entrará en cintura estas empresas, que fíjate ni siquiera están hoy aquí, o sea ni siquiera vienen acá. Entonces este es un tema que verdaderamente que nos preocupa y nosotros de verdad que todos los días, que nos damos y yo como estoy pendiente de este tema o sea le da uno como una rabia de ver la situación que está pasando en Barranquilla, que parece que no tuviera doliente, que estamos haciendo las cosas bien y usted está pavimentando una cuadra y en esa cuadra y cuatro cables tirados, estamos pavimentando una vida, estamos haciendo mejor dicho en el Barrio Abajo se está haciendo, se hizo la casa de la cultura o el espacio este de cultura y hay 20 cables, es más le voy a hacer una cosa, tú sabes la pena que da salida aquí, esta es la 38 la 39 con aquí con la 46 así, miren hacia toda la esquina, eso da pena, ese cablerío enredado que mejor dicho que la ciudad de Barranquilla afea la ciudad Barranquilla, esta ciudad le invirtió también en todo lo que tiene que ver, todo lo que tiene que ver la ciudad histórica de la ciudad Barranquilla, le invirtió un dinero a esa casa, se le ha dado mejor dicho que no se les cobra el predial y esas casa están bien bonitas por el Prado pero ustedes ven todos esos cables tirados en el suelo o sea eso afea la ciudad. A mi me parece que nosotros hoy vinimos con este tema aquí pero hoy para que salgan unas conclusiones, un trabajo por hacer y que de verdad desde ya comencemos a ver qué es lo que está sucediendo y estas empresas ponerlas en cintura y todos esos cables que están en desuso cortarlos y mirar qué se pueda hacer.

Yo quiero el señor presidente dejar la oportunidad que hable la persona de la comunidad el señor ORLANDO y después escuchar a todos los miembros que nos acompañan aquí para después reservarme nuevamente para poder otra vez tener en cuenta algunos puntos técnicos que están aquí en todas las respuestas que nos han mandado.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Concedemos 5 minutos DOCTOR ORLANDO MANJARRES quien como miembro de la comunidad y ciudadano, ha solicitado un espacio de tiempo a fin de expresar algunas inquietudes relacionadas con el tema que estamos abordando y que van ayudar a enriquecer este debate es sugerimos de secretario revise, lleve el control del tiempo, ya el señor MANJARRES es conocido aquí en el Concejo, sabe que el trato y la las comunicaciones deben ser de manera respetuosa como siempre lo ha hecho y pues referirnos directamente al tema. Tiene entonces el uso de la palabra del señor ORLANDO MANJARRES.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR ORLANDO MANJARRES.**


Muy buenos días, saludo muy especial al Honorable Concejo, a los miembros del gabinete municipal, a lo de las empresas de servicios que están, a los periodistas, a la comunidad y en especial al concejal JUAN VERGARA que me ha dado esta oportunidad y varios concejales que conocen mi trabajo desde hace muchos años como el concejal BOHORQUEZ, RENGIFO, TICO CRISSIEN y de pronto a muchos que les ha llegado por las redes mi trabajo. Bueno me presento soy el arquitecto ORLANDO MANJARRES SÁNCHEZ, docente recién jubilado de la Universidad del Atlántico, miembro del gremio de arquitectos del Atlántico y quiero hacer la intervención más que todo como un simple ciudadano. En el tema de la telaraña de cables se viene hablando desde hace muchísimos años, para hacer un recordéis el 25 de abril del 2016 el alcalde de hoy JAIME PUMAREJO siendo gerente Desarrollo dijo que iba a presentar un Proyecto de Acuerdo acá. He presentado en base de mi trabajo de estudio de hace más de 7 años, en el espacio público una acción popular que se encuentra tramitando desde el 2017 en el juzgado tercero administrativo oral, esperando fallo, no sé cuándo y sobre este tema hay mucho que hablar, pero en realidad es tan crítico que afortunadamente a buena hora concejal JUAN VERGARA usted lo ha tocado, pero hay que prestarle atención...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Vámonos al tema...

**TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR ORLANDO MANJARRES.**

Realmente como usted lo dice en varias ciudades del país y en el exterior no se ve lo que se ve en la ciudad de Barranquilla eso cierto, ha llegado hasta el colmo que en realidad ¿qué ciudadanos si yo pregunto no se ha visto un cable tirado en la ciudad de Barranquilla? ninguno, entonces esto afea la ciudad, deteriora el paisaje urbano, es un peligro para la sociedad y realmente hay que ponerle coto a esto, falta voluntad política es la realidad, se puede, sí se puede y al final voy a dar unas propuestas muy concretas en ese sentido, hay que prestarle atención en el espacio público porque se está violando la Constitución en el artículo 82, la ley de Reforma Urbana, la ley 9ª, la ley 142 de los servicios públicos, y cómo lo decía el Concejal hay una reglamentación pero desgraciadamente existe reglamentación interna como el reglamento de instalaciones internas de instalaciones Qué es el famoso RETIE y hay una reglamentación RETIEL que es de telecomunicaciones pero solamente para las edificaciones internas, usted hace una edificación, apartamento y tiene que sacar una certificación que está costando cada una más o menos alrededor de \$2.000.000 pero con relación a fuera no hay, entonces mire ustedes la ley del embudo: lo ancho para las empresas pero lo angosto para la comunidad. En realidad si hablamos un

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. 2
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

porcentaje yo creo que un 70% de las telarañas de cable y que afea al espacio público corresponde a las empresas de telecomunicaciones y el otro yo se la daría a la empresa de empresas de energía en ese sentido, los rollos son para estar en las bodegas no colgando en los postes, los postes en Barranquilla yo he contado hasta el 12 y 15 rollos y se lo puedo citar con dirección propia y si alguna de las cosas intervenciones que he hecho aquí me quiere alguien contradecir, bienvenido y podemos armar esto para bien de la ciudad. El caso del 84 de la con carrera 43, el caso del Hotel del Prado cuéntenlos para que vea y así sucesivamente. Hay que prestarle atención mi estimado gerente de la empresa eléctrica de aire porque se están colocando mi estimado Concejales los medidores o contadores de las unidades de vivienda en el espacio público, siempre se han colocado frente a la deflación o en un lugar adyacente ¿ok? qué la empresa requiera controlar el servicio energía esa es otra cosa, pero el espacio público es sagrado y nos corresponde a todo y tenemos que velar por él en ese sentido, cuando hablo de contadores llámese la calle 84 entre la 53 hasta la vía 40, llámese la carrera 20 de Julio llámese la calle 76 en ese sentido y en la parte de postería en el espacio público cuando quieran pueden abrir otro debate porque es muy amplio, están lo que se llama la retenida de los postes, el espacio público es tan sagrado mis estimados Concejales que cualquier elemento que esté debe ser visible aquí y en cualquier parte del mundo, no solo por la persona que estamos bien sino la personas invidentes y con cualquier discapacidad...

**SECRETARIO ALEXANDER OSPINA.**

Señor presidente...

**TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR ORLANDO MANJARRES.**

¿Me conceden los concejales dos o tres minutos más, sí para terminar?


**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

3 minutos para, pero redondeen el tema.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR ORLANDO MANJARRES.**

Muchas gracias entonces en este sentido hay que mirar y regular el espacio público, la publicidad mal colocada, entonces en esto hay que mirar y trabajar, se puede trabajar por faces la ciudad, que el costo es mayor 8 o 9 meses eso cierto la asusté realización de los cableados pero en otras ciudades se ha hecho se dijo en la administración del alcalde CHAR que donde se iban a canalizar los arroyos se iba a hacer el cableado subterráneo, no sucedió llámese la calle 76 mírela que usted lo dijo mi estimado Concejal, la 84, la carrera 43 y todas las demás en ese sentido, entonces yo propongo en esto un frente, hay que ponerle frente y hay que ponerle cintura a esto, en este sentido: una comisión que la conforme por la sociedad de ingenieros eléctricos del Atlántico, ahí está el género PANTOJA muy conocedor del tema que fue trabajador del Electricaribe, un representante de la facultad de Arquitectura de la ciudad, de la facultad de Ingeniería, representante del Concejo, representante de la Alcaldía para trabajar este tema y presentar un reglamento que de verdad ponga el cintura a las empresas en ese sentido.

Entonces yo los llamo a esto porque en realidad la situación se está volviendo bastante caótica, de verdad en ese sentido, vengo trabajando este tema hace muchos años, tengo más de 500 fotografías, videos y quiero poner a disposición mi

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

trabajo para que no se pierdan ese sentido por el bien de la ciudad. Muchísimas gracias mis estimados concejales.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted profesor MANJARRES. A continuación, iniciamos entonces en orden, en su respectivo orden con los citados en el día de hoy e invitados, señor secretario.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Señor presidente, doctor JOHN JAIRO TODO, gerente de Air-e.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Le cambiaron el nombre doctor RAMIRO.

**RAMIRO CASTILLA ANDRADE, GERENTE TERRITORIAL DE AIR-E EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Sí señor, señor presidente una precisión, RAMIRO CASTILLA ANDRADE, gerente territorial de Air-e en el departamento del Atlántico.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Corregida doctor RAMIRO.

**RAMIRO CASTILLA ANDRADE, GERENTE TERRITORIAL DE AIR-E EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Buenos días a todos, en primer lugar, agradecerle a Dios por estar hoy aquí con ustedes señor presidente, al concejal VERGARA gracias por la invitación, a los demás concejales un placer saludarlo, nuestros compañeros de A-ire, a los miembros de la Administración Distrital que hoy nos acompañan en este debate, incluyendo a la comunidad y a los medios.

Quería hacer una intervención muy precisa señor presidente y señores concejales, en primer lugar, haciendo un poco de contexto en lo que tiene que ver con este tema de cable operadores. En el pasado entre Electricaribe y la empresa Eufinet existía un contrato en el que se autorizaba a esta empresa...

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Les pido el favor a los señores periodistas y a los señores que están en el pasillo, bajen la voz para no interrumpir las intervenciones y la transmisión que se está haciendo en directo, muchas gracias.

**RAMIRO CASTILLA ANDRADE, GERENTE TERRITORIAL DE AIR-E EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Manifestaba que entre el anterior operador y la empresa Afine existía un contrato en donde esta última tenía digamos, la administración de la infraestructura eléctrica y era la responsable de permitir el acceso a la administración de la infraestructura eléctrica y era la responsable de permitir el acceso a los cableoperadores y así mismo era la responsable de vigilar por el cumplimiento del reglamento técnico de instalaciones eléctricas y del cumplimiento de todas las normas asociadas a la correcta instalación de equipos de telecomunicaciones en la infraestructura de



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

distribución. Este contrato en el marco de la solución empresarial dentro de esa solución estaba la cesión de los contratos y este contrato fue cedido a Caribe Sol en este caso la compañía A-ire y desde el inicio de la operación de A-ire fue esta una de las grandes preocupaciones y ocupaciones que hicimos como compañía, creo que soportado aún más en las imágenes que mostraba el Concejal VERGARA y en el marco de una auditoria que se ordenó desde la compañía evidenciamos el incumplimiento de las obligaciones que se tenían dentro de ese contrato y por tal razón la compañía tomó la decisión de dar por terminado el contrato con la compañía Eufinet. En el mes de marzo del 2021 notificamos esta terminación puesto que no se subsanaron por parte de Eufinet las observaciones que teníamos y desde ese momento iniciamos una actividad enfocada en primer lugar a que los cableoperadores suscribieran contratos con A-ire, propietarias de los activos de la red de distribución de energía en los departamentos del Atlántico, del Magdalena, y de la Guajira y así empezar a darle orden a este tema que nos involucra a todos. Quería hacer una precisión a lo que comentaba el arquitecto, y es que el reglamento técnico de instalaciones eléctricas no solo se tiene que cumplir al exterior, al interior de las viviendas sino también al exterior, de hecho nosotros en cada construcción de red, en cada renovación de red tenemos que hacer cumplir y tenemos que cumplir también nosotros el reglamento técnico de instalaciones eléctricas pero también en este caso Eufinet y los cableoperadores tienen que cumplir el reglamento técnico de instalaciones eléctricas en lo que compete en la instalación de redes de telecomunicaciones.

Les decía que inmediatamente empezamos a tomar acciones y la primera conminar a los cableoperadores que suscribieran contratos con A-ire para poder empezar a darle orden a este tema que como también lo decía el concejal VERGARA es una situación de antaño y que inmediatamente fue de la preocupación de nuestro presidente y de nuestro gerente general. En ese sentido nosotros al dar por terminado el contrato quisimos también poner orden con las empresas de cableoperadores y hemos desarrollado muchas reuniones en torno y mesas de trabajo en torno a este tema y a cómo podemos darle orden a la infraestructura de distribución. Creo que las imágenes que mostraba, insisto son dicientes del cumplimiento que existía y de la necesidad de regular este tipo de acciones.

Algunas anotaciones importantes señor Presidente y señores Concejales, ante digamos la respuesta pasiva de los cableoperadores, A-ire no se ha quedado quieto, A-ire ha venido trabajando a la par de la renovación de la infraestructura eléctrica donde tenemos proyectos de intervención en la infraestructura, hemos también intervenido la red de cable operadores y ojo a las cifras que le voy a mencionar señor Presidente, hemos intervenido más de 6.500 postes, hemos retirado 208 mil metros de redes de telecomunicaciones en desuso, hemos retirado cerca de 37.000 mil accesorios asociados a la prestación de servicio de las telecomunicaciones que estaban en desuso; y seguimos trabajando en torno a poder avanzar todo esto a costo de la compañía, son ser una responsabilidad inmediatamente directa por parte de ella y hoy queremos como bien decía que desde aquí trabajando de la mano de manera articulada la Administración, los cableoperadores, las Secretarías que les correspondan y a A-ire iniciar ese trabajo articulado para ponerle orden partiendo como dije ahorita de la suscripción de ese contrato de los cableoperadores que aun hoy no lo tienen con la compañía y que fundamentalmente son los principales y poder empezar a reorganizar y a retomar el debido orden de esta situación.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Nosotros tenemos muchos proyectos de inversión y en buena parte las imágenes que contaba o mostraba el concejal VERGARA son en el centro de Barranquilla, nosotros tenemos un proyecto de inversión de más de 9 mil millones de pesos para renovar y organizar toda la infraestructura eléctrica del centro de Barranquilla y qué bueno que ese proyecto vaya de la mano con la organización también de todo el tema de cableoperadores. Hemos venido desarrollando proyectos piloto como decía también el concejal y puedo destacar por ejemplo en la carrera 53, 50, 59, 52, 55 digamos hasta la carrera 64, hemos venido trabajando en organizar esto. Otra anotación importante que es necesario hacer es que el servicio de internet fue declarado como un servicio esencial y en el marco de las acciones que pretendimos como compañía fue oficiar a un cable operador indicándole que íbamos a organizar las redes y dentro de esa organización si era necesario desmontar sus redes íbamos a proceder de conformidad ante el incumplimiento del reglamento técnico de instalaciones eléctricas y ese cable operador a su vez al recibir esta comunicación ofició a la Superintendencia de Industria y Comercio y esta nos ordenó que no retiráramos esa infraestructura protegiendo el servicio de internet por ser un servicio esencial. Entonces creo que la solución para poder avanzar en este tema aparte de trabajar de manera conjunta, asegurar el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, asegurar el acceso formal a la infraestructura de distribución, que en el marco de estos proyectos de renovación en los que hoy está comprometida A-ire participen los cableoperadores de la mano de la compañía, de la mano de la Secretaría, que regulan el uso del espacio público para que podamos tener una infraestructura además de que cumpla el reglamento técnico de instalaciones como es el deseo de todos e incluyendo la compañía, que cumpla también desde lo estético y desde lo arquitectónico para el bien de nuestros usuarios, además que es la facilidad para nosotros también desde nuestros equipos técnicos poder acceder ante cualquier situación; muchas veces no podemos utilizar una escalera porque hay una infraestructura de telecomunicaciones que no los impide y eso nos hace requerir el uso de equipos de canastas y otro tipos de equipos que pueden llegar a retrasar la solución que podemos brindar desde el tema eléctrico a nuestros usuarios.

Esa es la participación que quería tener señor presidente y señores concejales, la disposición de la compañía, la preocupación y la ocupación como decía lo hemos hecho por iniciativa nuestra sin ser nuestra obligación directa, pero también hemos conminado a los cableoperadores para que se sumen y suscriban los contratos correspondientes con la compañía y desde ese momento empezar a seguir dándole un orden formal a través de lo contractual. Muchísimas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Gracias a usted. Continúe secretario.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Doctor ANGELO CIANCI, secretario de Control Urbano y Espacio Público de la ciudad de Barranquilla.


**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Doctor ANGELO, tiene usted el uso de la palabra.

	FORMATO DE ACTA:	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE PROBACION: 25/5/2016

**ANGELO CIANCI, SECRETARIO DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.**

Buenos días para todos, presidente, mesa directiva, honorables concejales, concejal VERGARA citante de este importante debate. Para mí es un honor estar aquí haciendo el informe respectivo de cómo hemos trabajado en el Distrito durante esta Administración para tratar un problema que no es ajeno a nosotros y cómo esa buena disposición que ha tenido A-ire nos ha permitido trabajar en conjunto en algunas acciones que hemos podido tomar hasta ahora, y ese informe lo dividimos en dos etapas; una que es esa Barranquilla que queremos, esa Barranquilla que soñamos y esa Barranquilla por la que estamos trabajando desde esta Administración y que como decía el Concejal VERGARA y robándome unas palabras del Presidente JUAN OSPINO, nació en esta sala de parto que es el proyecto de transformación de entorno urbano que es TEU y ¿por qué llamamos a colación a TEU? porque TEU es precisamente esa organización del espacio público, es precisamente esa subterranización de esos cables de baja tensión de los operadores y de alumbrado público y que con esas inversiones que ustedes aprobaron y que están más o menos en el orden de \$13 mil millones de pesos, la calle 53, la carrera 53 entre calles 70 y 87 y la carrera 52 entre 70 y 79 va a servirnos de referente en lo que queremos para Barranquilla y en lo que esta Administración con ustedes han venido trabajando para que los barranquilleros sepan cual es la Barranquilla en la que estamos soñando, pero también durante este informe hablamos del estado presente, del estado actual, de qué es lo que hemos hecho, de qué labores hemos realizado y para eso estamos acompañados aquí de la gerencia de las TIC recién creada en esta Administración y la gerencia de Servicios Públicos también recién creada en donde hemos trabajado en conjunto para sacar a delante un tema tan complejo para la ciudad. Comenzamos con unas mesas de trabajo en el mes de agosto del 2021, nos sentamos con la empresa A-ire, los cableoperadores y nosotros a dilucidar la problemática que vemos día a día y que están registradas en cada una de las fotos que ustedes ven ahí, exceso de cableado de reservas, rollos caídos y alturas injustificadas, quiere decir esto que tú vas caminando y te tropiezas con esos cables como lo estábamos viendo en registros anteriores y miramos cual era la forma de trabajo que íbamos a establecer a partir de esa primera mesa de trabajo en el mes de agosto y tomamos como referencia establecer una zona piloto y visitarla, esa zona piloto la escogimos el centro de Barranquilla, ¿por qué escogimos el centro de Barranquilla? porque sabemos que dentro del programa del alcalde JAIME PUMAREJO existe el proyecto del renacer del Centro y queremos un Centro patrimonial, histórico, cultural y que le devuelva a los barranquilleros esa identidad. Hicimos un primer recorrido con ellos pero notamos que la respuesta de estos cables operadores no era tan rápida como nosotros queríamos venir trabajando en el mismo, por lo tanto y para terminar de conocer nuestras disposiciones en el Distrito en lo que tiene que ver con la potestad sancionatoria que tiene el Distrito hacia esos cableoperadores, enviamos una comunicación a la CRC para que nos diera un concepto jurídico de quienes son los que pueden terminar sancionando a los cable operadores por estos incumplimientos en no quitar esas líneas en desusos y esos excesos que se tienen en estas situaciones. La CRC nos contesta este año a comienzos de enero en donde nos deja claro que la disposición y la potestad sancionatoria es por parte de ellos, más sin embargo con un grupo técnico de la Secretaria de Control Urbano lo que hicimos es hacer unos levantes de unos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

informes técnicos, que tenemos más de 20 informes técnicos en distintas localidades de Barranquilla y que estamos por medio de unos requerimientos que les mandamos en el mes de marzo del 2020 sobre las acciones que han tomado ellos en disposición de estos registros que no son los adecuados que hemos tomado para que ellos nos expliquen lo mismo. ¿Cuáles son los pasos que se deben de tomar en esto? Hay dos, hoy una empresa de cableoperadores a raíz de esos requerimientos que le hemos estado haciendo continuamente quieren sentarse en una mesa de trabajo a empezar a quitar las líneas en desuso porque el paso siguiente es por la gerencia de TIC de la gerencia de Servicios Públicos y la secretaria de Control Urbano, mandar estos informes a la Comisión Regular de Comunicaciones para que ellos sancionen a su vez a estas empresas operadoras. Estamos de acuerdo Concejal VERGARA que vamos hacer unas cuadrillas que ya tenemos como reacción con la gerencia de TIC con la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público para actuar inmediatamente en los puntos que nos han mostrado en estos registros, la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público no solo en el tema de cableados sino en varios temas que tiene bajo su competencia tiene unidades de reacción y lo que queremos es trabajar de la mano y en conjunto, con la ciudadanía, con el Concejo y con los demás establecimientos del Distrito porque sabemos que este es un tema que tiene bastante importancia para los ciudadanos.

Por último, en lo mismo quería mostrarles un pequeño piloto que hicimos con la empresa A-iré que siempre ha tenido la disposición en este tema que lo hicimos en la calle 35 entre carreras 45b y 43, no sé si se alcanzan a ver muy bien las fotos pero dentro de la misma lo que hicimos fue quitar todas las líneas en desuso y trenzar esos cables para que estuvieran todos totalmente organizados y duramos el día 20 de marzo haciendo todo en este y este mismo recorrido que hicimos dentro del mismo, lo vamos a hacer en todas las localidades trabajando de la mano para que los barranquilleros estén tranquilos y sepan que vamos a seguir trabajando por este tema, vuelvo y le repito, un placer estar aquí, y siempre atentos al llamado del Concejo que es tan importante para la ciudad.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias doctor ÁNGELO. Señor secretario.

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Doctor JAIME CRIALES gerente de TIC'S Alcaldía Distrital de Barranquilla.


**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Bienvenido, tiene el uso de la palabra el doctor CRIALES.

**DOCTOR JAIME CRIALES GERENTE DE TICS ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

Buenos días saludo a los honorables concejales, invitados, compañeros del gabinete y personas que están viéndonos desde cualquier medio tecnológico posible.

Importante la primera ciudad que instaló centrales de conmutación fue Barranquilla 1885, fuimos la ciudad pionera en telecomunicaciones en Colombia, pues obviamente porque tenemos una posición geográfica costera, lo que antes miramos como un síntoma de modernidad eran las redes cableadas aéreas en algún momento, lo que ha venido pasando es que nuestra ciudad ha venido creciendo e

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

innovando de una forma muy acelerada, tuvimos una empresa de telefonía propia Metrotel, que ahora fue comprada por Movistar, importante saber que hoy estamos en plena renovación tecnológica, desde el punto de vista de telecomunicaciones, hoy en la ciudad existen todavía redes ADCL, el que de pronto no recuerde esas redes ADSL fue lo que vino después del módem que sonaba sobre la misma línea telefónica, esas redes ADSL todavía funcionan sobre los cables viejos telefónicos porque era la única forma de hacer un despliegue rápido para conectarnos a internet, después seguimos con las redes coaxiales que todavía funcionan en la ciudad, y muchos en nuestra casa le llega un cable coaxial, después entró la fibra óptica, pero la fibra óptica no la usábamos hasta en nuestra casa pues por su capacidad de transmisión y por lo caro que era cuando salió al mercado, se crearon las redes híbridas, y las redes híbridas tienen alrededor de unos 15 años, ¿esas redes híbridas qué hacían?, las troncales a coaxial, y ese coaxial era el que llegaba a nuestras casas, entonces ya llevábamos 3 tecnologías diferentes y ahora estamos en Fiber to Home, a nosotros nos llega la fibra óptica directamente a nuestra casa, y ahora está incipiente otra que se llama Gpon, listo, que es el uso de fibra óptica pero por una multiplicidad de hilos, antes para poder desplegar fibra óptica todos los dispositivos tenían que estar conectados uno después de otro, entonces cuando se rompía la fibra en cualquier parte pues se quedaba todo el barrio sin internet, ya no pasa eso por este tipo de cosas.


Si se dan cuenta el problema no es fácil de solucionar desde el punto de vista técnico porque hoy todavía existen sectores en la ciudad ADSL; por lo menos Juan Mina, Juan Mina llegan abonados ADSL y hacer esa desconexión o quitar todas esas redes que en parte están en desuso y otras no, técnicamente no es posible en este momento. Entonces hay unos tiempos, en los que va a llegar Fiber to Home, y técnicamente vamos a poder empezar, o las empresas van a poder retirar de una forma más acelerada esto, ¿también qué significa esto?, cuando Metrotel es absorbida por Movistar tampoco había mucha información de sus redes, recuerden que Metrotel cuando hizo su despliegue pues, en algunas partes de la ciudad lo hizo subterráneo aprovechando que en ese momento Promigas o Gases del Caribe estaba colocando los primeros ductos de gas y se aprovechó para colocar allí unos ductos complementarios, pero muchas cosas se fueron aéreas ¿Por qué? porque el modelo financiero en ese momento no daban para que las redes fueran subterrenizadas; el POT actual, si contempla, contempla que las nuevas instalaciones en sectores nuevos de la ciudad tienen que ser subterrenizadas pero es POT que ya lleva 10 años, estamos en plena revisión.

**PRESIDENTE JUAN OSPINO ACUÑA.**

Aquí lo estamos esperando doctor. Estamos esperando el POT.

**DOCTOR JAIME CRIALES GERENTE DE TICS ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

Ya le voy a explicar. En el anterior POT dice que se debe subterrenizar pero las líneas energizadas, en ese momento las líneas eran energizadas, las de telecomunicaciones, pero ahora no, las nuevas son iluminadas, fibra óptica, no tienen un componente eléctrico para funcionar, el único componente eléctrico que actualmente tienen las redes de fibra óptica Fiber to Home, es la que alimenta los equipos activos, que es lo que ustedes a veces ven en algunos postes, en otras partes están subterrenizados, son los amplificadores, son los repetidores, ese es el

	FORMATO DE ACTA	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

componente eléctrico, lo demás es iluminado. Por eso en la revisión del POT por parte de la gerencia se sugirió que colocáramos cualquier elemento de transmisión guiada, con eso llegamos cerrar que las nuevas instalaciones en los nuevos sectores de la ciudad sean subterrenizadas. Algo que yo quiero aclarar es que el internet o los medios de telecomunicación no hacen parte de la Superintendencia de Servicios Públicos, hacen parte del resorte del Ministerio de las TIC'S aunque fue declarado un servicio público esencial no es un servicio público esencial domiciliario, es por eso que es posible no hayan venido a la reunión, actualmente quien regula a las empresas es la Superintendencia de Industria y Comercio por un lado y la Comisión de Regulación de Comunicaciones y en eso sinceramente no tenemos normativa nacional sino una cartilla de buenas prácticas generado por la misma CRC.

¿Qué es lo importante? o ¿qué es lo que empezamos a trabajar por parte del Distrito? primero no existía una gerencia de tecnología de la información telecomunicaciones, los cables son una tecnología aplicada a las comunicaciones, ni tampoco existía una oficina de Servicios Públicos, ¿por qué es importante una oficina de Servicios Públicos?, porque la infraestructura de soporte base de nuestra ciudad se genera por los postes de energía eléctrica que en estos momentos hay un operador nuevo que es A-ire, ¿que hicimos desde que pudimos mirar el tema por pandemia? creamos un grupo, nunca había existido un grupo en el Distrito que empezara a ver nuestra infraestructura en telecomunicaciones, no solamente los cables, también miramos las antenas también, y eso lo generamos con Secretaría de Planeación, quien es la que emite los permisos, la Secretaría de Control Urbano, liderada por ÁNGELO, la jefatura de Servicios Públicos y la gerencia de Tecnología. la gerencia de Tecnología es una gerencia transversal, que lo que sirve es para asesorar, apoyar, en todo lo que tiene que ver con los temas de tecnología de la ciudad. Cuando generamos es mesa de trabajo, lo primero que miramos nosotros es, cuando hay una nueva instalación, si efectivamente tiene que darse un permiso o no, ¿por qué? Porque la visión pues de ésta Barranquilla conectada y porque aquí hay dos ejes, Barranquilla conectada y atractiva, no debe alterar de forma significativa el entorno urbanístico; y yo doy por lo menos un ejemplo simple: Imagínese colocar una antena o torre en un predio privado en el barrio El Prado, imposible, se puede dar un permiso para eso, primero, porque estamos bajo un PEN que impediría hacerlo, pero lo visamos en la mesa, entonces en esa mesa dialogamos y miramos qué se puede hacer contra eso, pero garantizando también la conectividad de los ciudadanos, porque tiene que haber un balance, si nosotros no garantizamos que el ciudadano se conecte perdemos competitividad como ciudad y como barranquillero. Tuvimos una primera reunión, que es la que ÁNGELO expresa en el año 2021 asistieron todas las empresas de telecomunicaciones, el Distrito hoy tiene las mejores relaciones con las empresas de telecomunicaciones, incluso, en octubre del año pasado en una reunión del señor alcalde con los tres presidentes de las empresas más grandes de telecomunicaciones del país, CLARO, TIGO y MOVISTAR, eso en la vida se había visto, y el alcalde mismo presentó su preocupación por las redes y decidimos entablar estas reuniones de trabajo en donde tenemos dos fases: 1) Tenemos un grupo de trabajo de primer nivel, que es un grupo técnico directamente, en donde nosotros como ciudad hacemos reportes a estas empresas de telecomunicaciones, desde el punto de vista de supervisión, de guardas de supervisión donde le decimos que efectivamente éste cable está en tales condiciones o definitivamente tramo hay corte e incluso, las empresas de telecomunicaciones nos empiezan a solicitar ayudas, como un caso del Corredor



FORMATO DE ACTA.

CÓDIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Portuario o MOVISTAR, en ese caso porque no se les permitía el acceso y necesitaba hacer canalización y tenemos otro grupo de segundo nivel, en ese grupo estoy yo y están los directores de infraestructura de las empresas de telecomunicaciones, en éste caso, de las tres más grandes, y allí cuando es un caso que pone en riesgo la vida, en éste caso, o es algo que el grupo de ÁNGELO o mi grupo, identifican en la calle y necesitan una atención prioritaria, lo comunicamos ahí y ellos lo solucionan, porque no solamente es cables lo que afecta, teníamos baile a la calle y encontramos que había una afectación en las tapas de los manjoles de los servicios de telecomunicaciones, que podrían representar un riesgo en la zona si alguien se caía ahí, las empresas de telecomunicaciones respondieron, no estoy diciendo que las empresas de telecomunicaciones hagan lo suficiente, nos falta hacer mucho más. Nosotros generamos cuadrillas para recorrer toda la ciudad, pues nos va a tomar tiempo, pero en el último Consejo de Gobierno tuvimos una idea, de empezar a viabilizar una plataforma donde el ciudadano haga directamente el reporte a la Oficina de Servicios Públicos, a Espacio Público, a Barranquilla Verde, o cualquier reporte, y ésta plataforma entregará un ticket y se lo entregará también a la empresa, dependiendo del origen del ticket, si definitivamente es una parrilla de un arroyo llegará a la ADI, si es de tema de telecomunicaciones llegará de éste lado, si es problema de Salud, de luz, agua o gas, pues llegará las oficinas, y nosotros tendremos las herramientas de hacer este seguimiento y podremos garantizar que lo que los ciudadanos están advirtiendo sea pues subsanado como tal.

Creo que estamos en camino de arreglar las cosas, pero de despliegues duros de infraestructuras en comunicaciones llevamos cien años, y creo que empezamos en el camino, la parte normativa, pues ÁNGELO no lo comentó, pero ÁNGELO está redactando con la ayuda de los demás secretarios, una cartilla normativa de cableado, en eso estamos, y por otro lado también estamos haciendo otras antenas, está próximo a salir un Decreto de reglamentación de infraestructura de medios no viables, que son las antenas. Lo que de pronto creemos o yo doy fe, es que se nos metió pandemia, pero se nos metió pandemia no es que dejamos de trabajar, es porque muchas personas que no estaban conectadas se conectaron en pandemia, muchas personas que no tenían internet, ahora sí lo tienen, y las empresas, obviamente crecieron también desordenadamente, había que garantizar en ese momento la conexión, y por eso es que de pronto en el año 2019 ahora hay más cables, y los hay, los hay, yo lo asumo, es más, como barranquillero también me paro aquí y lo digo: es un problema, pero creo que estamos en camino o por lo menos estamos estructurando lo que debe ser una solución, una solución que como lo comentan aquí dos personas que estuvieron, ya Londres no tiene cables, ya New York no tiene cables, ya Buenos Aires no tiene cables, pero todavía tenemos otras ciudades y más grandes que Barranquilla, Ciudad de Panamá, esto es Barranquilla multiplicada por diez, ellos allá tuvieron que crear un impuesto de subterranización para quitar éste problema de raíz. Nosotros creemos que podemos a mediano plazo poder tener una solución híbrida, y esa solución híbrida es empezar a usar la subterranización generada por los arroyos, hay empresas que ya se han pasado, pero hay otras que no, y proyectos como el TEU, que obviamente impactará, acomodando unos bancos de ductos para que estas empresas también se subterranicen. Por otro lado, sé que la Secretaría de Infraestructura de LAFONT, también cuando está haciendo de intervención también está dejando los medios subterranizados, el tema es que la ciudad es grande, es lo que sucede. No sé si.

Muchas gracias.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias doctor a usted. Señor secretario.

**SECRETARIO ALEXANDER OSPINA PRADA.**


Doctor JUAN CARLOS GÓMEZ VALLEJO jefe de la oficina de Servicios Públicos Alcaldía Distrital Barranquilla.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Saludo doctor JUAN CARLOS GÓMEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS GÓMEZ VALLEJO JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS ALCALDÍA DISTRITAL:**

Un saludos señor Presidente, un saludo a todos los honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, por supuesto al equipo de gabinete del señor alcalde JAIME PUMAREJO, y a las empresas prestadoras que hoy están acá, en éste caso Air-E. Voy a ser muy breve, creo que tanto el Gerente de Air-e, como ANGELO y JAIME en representación de la Secretaria de Control Urbano y la Gerencia TIC, ha dado bastante ilustración sobre la problemática, cosas puntuales, esto es innegable, las fotos, las imágenes son muy dicientes, es una realidad que no podemos ignorar, pero también tiene unas connotaciones técnicas como lo acaba de explicar JAIME, y otras connotaciones normativas, unas limitaciones normativas que tenemos competencias sancionatorias que también nos dejan en algunas ocasiones con unas dificultades para una gestión más directa e inmediata por parte del Distrito, incluso, como ya lo mencionaron la misma Superintendencia de Servicios Públicos no es el competente, sino la SIC, el ministerio tiene, digamos que un rol particular y directo sobre esas empresas. Hemos encontrado dificultades, tenemos muy buena relación con los cableoperadores, especialmente con las grandes empresas, entiéndase MOVISTAR, CLARO, TIGO-UNE, pero, sin embargo, tenemos registrados casi 100 cableoperadores, y eso nos da un volumen supremamente importante, que en este momento están en un proceso de transición después de la decisión que tomó Air-e, que ya lo acabamos de escuchar por unos hallazgos en la falla de las condiciones del contrato. Que estas empresas, desafortunadamente, no todas se han acercado a resolver su situación con el dueño o con el poseedor de esta infraestructura de postera que hay en la ciudad, entiendo que hay 35, si no estoy mal, que ya tuvieron un acercamiento con Air-e precisamente, porque necesitamos ese catastro de redes, necesitamos saber, muchas veces el mismo operador del servicio de energía, como no ha, finalmente no ha entregado esa información además, ni los cableoperadores, no saben, no se sabe de quien es el cableoperador que está ahí en un punto específico, y hay que, uno de los llamados que hacemos como Administración y tenemos que debemos hacer todos los que tenemos que ver con el servicio público y por supuesto, con la comunidad, es exhortar, hacer un llamado a estas empresas, a que por favor, tengamos una responsabilidad social, más allá de por supuesto las competencias sancionatorias, éste es un tema de gestión por parte del Distrito, si no tenemos ese alcance sancionatorio, si tenemos un alcance de gestión que lo estamos realizando, hemos hecho como lo han demostrado además en numerosas mesas y seguimos convocando a los cableoperadores para que regularicen su estado, para que por favor nos entreguen ese catastro de redes y podamos hacer esos pilotos con mayor detalle en la ciudad, y eso lo estamos buscando. Entonces ese mensaje que hoy quisiera entregar acá, para concluir porque creo que no quisiera repetir lo que ya extensamente se ha conversado acá, seguiremos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

presionando esos espacios y es bueno que desde todos los niveles de la sociedad, llamemos a las empresas que finalmente nos están prestando un servicio a los sectores, a los barrios, a nuestras comunidades, que tengan ese compromiso para mejorar lo que hoy en día definitivamente está en precarias condiciones, como es ese espacio aéreo que tenemos en la ciudad, entonces seguiremos en ese trabajo y seguimos haciendo ese llamado a las empresas. Entonces señor presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Termina así el ciclo de intervención de los funcionarios, doctor venga, el micrófono...y comenzamos con la intervención de los concejales. En su orden me han solicitado el uso de la palabra el doctor OSVALDO DÍAZ, el doctor VILLAFANEZ, y el doctor SAMIR, luego en la parte final el doctor RENGIFO, el doctor RICHARD, luego en la parte final presenta para sus conclusiones por cortesía siempre lo hace quien es el citante, en este caso el honorable concejal JUAN JOSÉ VERGARA, doctorísimo.

**DOCTOR JAIME CRIALES GERENTE DE TICS ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

Un par de anotaciones, lo más seguro es que este año ya no existan más tecnología ADSL, porque las empresas están haciendo un proceso de conversión de cien mil hogares a fibra óptica, entonces pues la preocupación de que técnicamente era imposible, en el corto plazo se va a dar, y lo segundo en realidad lamento no, que las empresas de telecomunicaciones no hayan estado acá, yo me comprometo a traerlos en unas mesas de trabajo, pues estar en contacto con ustedes.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Y yo tengo una propuesta un poquito más fuerte para hacerlos venir, ahora al final también.

**DOCTOR JAIME CRIALES GERENTE DE TICS ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

No, en realidad pues no tenía el contexto o me enteré muy tarde de...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**


Usted está cumpliendo con su deber, como funcionario y lo ha hecho muy bien.

**DOCTOR JAIME CRIALES GERENTE DE TICS ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

Y la idea pues bueno, yo los traigo acá, no hay ningún problema.


**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias. Le voy a pedir el favor a los honorables concejales, que permitamos el uso de la palabra, porque a veces por costumbre intervenimos y luego nos vamos; vamos a tratar de escuchar también a nuestros colegas con responsabilidad y tratemos de usar tres minutos y una prórroga de dos, para que todos seamos escuchados y el debate concluya conforme a la ley. Doctor OSVALDO DÍAZ, tiene el uso de la palabra y se prepara el doctor VILLAFANEZ, ¿ah sí sabe que es con usted la vaina? No mentiras mi querido OSVALDO, mi querido y amado OSVALDO, tiene usted el uso de la palabra.

	FORMATO DE ACTA:	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES:**

Gracias presidente. Después de unos ocho o diez años estamos haciendo este mismo debate, conminado por ti, por JUAN CARLOS, igualmente por el doctor BARÓN, el doctor OSCAR DAVID GALÁN y por mi persona y ahora ustedes que están comenzando aquí. Esta es una situación de preocupación permanente en la ciudad de Barranquilla, este no es un momento actual, esto tiene mucho tiempo y si quiero decir algo, RAMIRO, tú dijiste algo que me dejó preocupado, ustedes tienen que estar haciendo una reorganización del cableado que dejar las empresas de telecomunicaciones, de esas empresas que no vinieron en el día de hoy, a dar una declaración el por qué está Barranquilla tal como está; imagínense ustedes, que hace unos años la gente moría por el cableado que se caía, y moría, ustedes están mejorándolo, ustedes están hablando de las telarañas, pero no están hablando de las posibilidades de muerte y accidente, qué está pasando con estos alambrados. Unos alambrados que han constituido en la ciudad de Barranquilla RAMIRO y tú lo sabes, porque le hemos citado en varias ocasiones, perjuicios para la ciudadanía, pero ahora me preocupa más, porque resulta que ustedes, los de Espacio Público doctor CIANCI, no tienen nada que hacer, porque parece ser que esto depende de una SIC, de una comisión reguladora y que ustedes no pueden tomar unas determinaciones que sean adecuadas para hacer que en Barranquilla haya un urbanismo en la forma que debe hacerse en cualquier ciudad, sobre todo en una ciudad como Barranquilla, una ciudad de desarrollo, de crecimiento, no es posible que hoy no haya una coordinación entre los entes que están aquí, para poder manejar en mejor forma este cableado, que lastimoso, porque nosotros no vemos que vayamos a los barrios subnormales donde no hay energía eléctrica y vemos la cantidad de telaraña, si se estuvo hablando de la telaraña, ¿cierto? pero ¿qué hemos hecho?, si todavía muchos sectores de la ciudad de Barranquilla no tienen, muchos sectores de la ciudad de Barranquilla no tienen acondicionamiento adecuado de luz eléctrica, todavía siguen siendo sectores subnormales en la luz eléctrica, por eso vemos que en una casa hay 50 alambritos forman una telaraña de esas gigantes, de esas invasoras, de esas telarañas que hacen daño, porque pueden producir a la postre la muerte, en ese cableado eléctrico. Doctor CIANCI, usted que está peleando por el urbanismo, por el espacio público de la ciudad de Barranquilla que mejore, no pueda tener usted las herramientas adecuadas para poder determinar unas multas o unas decisiones que sean acorde como merece su oficina, para poder generar una función adecuada. Igualmente, usted doctor está en la TIC, lo que tiene que ver con la tecnología, ¿Qué puede hacer? Nada, porque usted me dijo también que esto corresponde a la comisión reguladora que está en las TIC, y que ustedes no tienen nada que ver, es más, usted acaba de decir que usted va a hacer lo posible que ellos vengán, ¡eso no es de posibilidad!, sino que ellos pueden ser invitados y tienen que venir aquí al Concejo de Barranquilla a dar una declaración y buscar una solución, aquí no es de ataque, aquí es buscar solución para el mejoramiento de esta situación que está pasando en la ciudad de Barranquilla en lo que tiene que ver con la electrificación, el alumbrado y los cableados que hay en la ciudad de Barranquilla que producen peligro, producen y una situación de fealdad, y que produce un trastorno para toda la gente que venga a nuestra Barranquilla a hacer inversión, a hacer desarrollo, a vivir. Por favor señor Concejal, le pido que de aquí continúe esto en forma permanente, porque tenemos ocho, diez años que siga éste debate en forma permanente este debate por parte de usted, con el consentimiento de los demás Concejales, para que de ésta manera si podamos decirle a la ciudad de Barranquilla

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


junto a ustedes, la Administración, junto a usted doctor RAMIRO, Gerente de Air-e, de que vamos a lograr hacer entrar en cintura a todos los entes, para que Barranquilla mejore su condición de cableado, el famoso telaraña. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias doctor OSVALDO DÍAZ, por esa regulación tan exacta, tres minutos, tres minutos dos. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal MAURICIO VILLAFANEZ, se prepara el doctor ANDRÉS RENGIFO, el doctor SAMIR RADÍ, el doctor RICHARD FERNANDEZ, el doctor ANTONIO BOHORQUEZ y el doctor OSCAR DAVID GALÁN.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ.**

Muchas gracias, señor presidente. Un momentico me acerco al micrófono para poder hablar bien. Bueno de verdad que al igual que el doctor OSVALDO DÍAZ, yo lo felicito doctor VERGARA, por tan importante debate de control político que estamos haciendo en el día de hoy. Siempre hemos halado en éste Concejo de Barranquilla de la importancia que tienen las inversiones en la ciudad, para que la gente tenga una mejor calidad de vida y para que nuestros predios sigan creciendo y estemos con nuestras inversiones totalmente tranquilos y estos debates que nosotros hacemos desde el Concejo de Barranquilla, lo que nos garantizan precisamente, que busquemos el beneficio de la ciudad; por eso doctor VERGARA, en buena hora trajo éste debate al Concejo, porque aquí, como lo ha dicho el presidente y lo han dicho varios, de aquí salen los importantes proyectos para la ciudad y si hemos hecho hoy tantos parques, tantos hospitales, tantas escuelas, es importante, que a partir de ahora estemos dándole el uso adecuado al espacio público y yo conozco de fondo el trabajo que ha hecho la Secretaria de Control Urbano, el doctor CIANCI, la Oficina de Espacio Público, que es una oficina nueva, creada ahora por el doctor GÓMEZ y el doctor CRIALES en la parte de sistemas, y sé que es un grupo que está haciendo lo más beneficioso para que los barranquilleros estemos cada día mejor por eso la importancia de tenerlos aquí, de saber qué es lo que va a pasar y de tener claro qué es lo que deben hacer para que esto no siga sucediendo. A Electricaribe, perdón a Air-e sabemos que no es un proceso fácil, sabemos que es una ciudad de más de 1.300.000 habitantes, que está diseñada de una forma y que tiene que hacer los trámites necesarios para empezar a hacer los cambios, sabemos que vienen proyectos importantes que son beneficiosos para nosotros, empezar a arreglar esas líneas que terminan colgando y terminan afectando y pueden producir afectaciones hasta en la vida de los barranquilleros, lo que le pido es vamos a darles el beneficio de la duda, es una empresa nueva, pero que tiene de cierta manera garantizar que nos va a entregar una información adecuada de todo lo que se está haciendo. Doctor VERGARA, yo creo que para usted y para este Concejo es importante que nos estén comunicando todos los cambios que se hagan a partir de ahora con el tema del cableado de la ciudad. A mí sí me tiene preocupado algo: y es que precisamente, el día de ayer que cayó una lluvia, automáticamente se fue la luz en varios sectores, y sobre todo en sectores comerciales, puede ser por afectación de dichos cableados al aire, o tanto cable que al final no se sabe si de cierta manera esto termina afectando el tema del fluido de la luz, pero como yo, el día de ayer sobre todo, como comerciante lo digo, eran las 12:15 empezó a llover y se fue la luz en los negocios de la 52 entre 76 y 79. Entonces sí es importante que realicemos los cambios necesarios para que esto no suceda y siempre acorde a hacer lo necesario en el Concejo, para que tengan las herramientas necesarias para poder mejorar lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

necesario para los barranquilleros. Muchas gracias, señor presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

El uso de la palabra el señor segundo vicepresidente del Concejo ANDRÉS RENGIFO. No yo lo anoté a usted primero, deje el matoneo con el presidente ¿oyó? Se prepara el doctor SAMIR RADI, RICHARD FERNANDEZ, ANTONIO BOHORQUEZ, OSCAR DAVID GALÁN y la doctora HEIDY BARRERA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS RENGIFO.**


Gracias presidente, muchísimas gracias también al doctor SAMIR por la gentileza, hay que casi al mismo tiempo estábamos pidiendo la palabra y un cordial saludo por supuesto.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Son las ventajas de ser vicepresidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS RENGIFO.**

Muchas gracias, sí, honor que me hace. Un cordial saludo a todos los funcionarios presentes. El doctor CIANCI, el doctor GÓMEZ, al doctor CRIALES, al Gerente de Air-e que me complace mucho verlo aquí, y al doctor CASTILLA. Y este tema tan primordial e importante, que trae a colación al seno del recinto el Honorable Concejal JUAN VERGARA, quien reconozco en él que antes que llegáramos al Concejo, cabildantes como el Concejal RADI, mi persona, que hemos hablado mucho, y trabajado mucho en el medio ambiente, ya antes de eso el Honorable Concejal JUAN JOSÉ VERGARA había traído al seno del Concejo temas medioambientales, debates de este tipo, yo seguía mucho en las redes del Concejo, las distintas transmisiones, y decía que bueno que haya un Concejal hablando del medio ambiente, indistintamente del partido al que pertenezca, porque es que el medio ambiente no es de partido, el medio ambiente es de todos, y hoy de nuevo nos demuestra su compromiso con este tema importante que también afecta nuestro medio ambiente, trayéndolo acá al recinto y exponiéndolo de ésta importante manera, por lo cual yo lo destaco Concejal, y creo que usted ha desarrollado un debate a la altura, con lujo de detalles, la contaminación visual con la congestión de cables aéreos en la ciudad, el deterioro del paisaje urbano por los coloquialmente llamados las telarañas o rollos de cables, ese cableado irregular es una problemática que afecta a Barranquilla y al ciudadano de a pie; en Barranquilla hemos venido avanzando a pasos grandes y agigantados en el tema de urbanismo y paisajismo, todos sabemos que éste Concejo se le ha dado las herramientas a la Administración y ha invertido mucho en estos temas últimamente, ahí está el caso de Siembra, usted antes viajaba a Medellín y sentía con envidia, porque en Medellín uno ve tantas zonas verdes, tantas zonas urbanas, uno ve un paisajismo muy bien estructurado, pero ya no nos da tanta envidia, porque decimos "Barranquilla con las condiciones climáticas que tiene tan difíciles, y está destacándose en éste aspecto". Entonces realmente la preocupación de nosotros es que no podemos dar dos pasos hacia delante y uno hacia atrás, si nuestro paisaje urbano se ve afectado con esta contaminación visual que está perjudicando, dañando, impactando de manera considerable no solo la salud, allí estarán los estudios pertinentes, no solo el tema paisajístico, no solo el tema urbanístico, sino por supuesto, toda esa infraestructura hermosa de ciudad que estamos construyendo, por ende, por supuesto doctores CIANCI, GÓMEZ, CRIALES,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


señor Gerente de Air-e, es necesario ponerle la lupa a esta situación y darle soluciones. Yo destaco mucho del doctor CIANCI, por ejemplo ese plan de recuperación del Centro de la ciudad de Barranquilla, allá lo vemos metido a cada rato y se le nota el sentido de pertenencia con el que está realizando su trabajo, el tema de la reubicación de los vendedores ambulantes, la recuperación del espacio público, pero yo propongo y en eso quiero hoy regalar ese, digámoslo así, esa capsula, ese aparte de mi intervención, que pueda incluirse dentro del plan de recuperación del Centro, ese sueño de instalar ese cableado por lo menos en el Centro, mientras se va subsanando esta anomalía e irregularidades, instalario de manera subterránea, para que esas edificaciones, repito, por lo menos en el centro que son patrimoniales y que hacen parte de un legado histórico y arquitectónico de Barranquilla, pueda lucirse de una mejor manera; todo esto por supuesto, ponderando y articulado con ese proyecto de transformación de espacio urbano, del cual él nos hablaba y hay que destacar que es una labor importante que se ha gestado. Finalizo diciendo que es muy importante lo que nos expresaba el arquitecto ORLANDO MANJARRES, vea, él ha liderado éste tema, lo ha estudiado, lo ha analizado desde hace más de 7 años, de hecho, ha puesto a consideración de éste Concejo y se lo enviaba ayer al Concejal VERGARA, un estudio que tiene al respecto, y ahorita nos refería de que el 70% de estas anomalías corresponde a empresas de telecomunicaciones y el resto a electricidad, de telecomunicaciones que son los grandes ausentes de éste debate, y qué importante que el doctor CRIALES nos decía que podíamos articular con ellas para hacer que vinieran al Concejo, yo creo que el Presidente tiene una propuesta un poco más, digámoslo así asertiva, un poco más para que éstas empresas entiendan la necesidad de estar aquí y que lo vean como una prioridad y no como una opción, yo creo que ahí radica su propuesta. Entonces hay que destacar ese estudio y ese trabajo que ha hecho ese ciudadano que hoy está acá y tomarlo, instruirlo en todas esas mesas de trabajo que ustedes como Administración han hecho para ahorrar tiempo, digamos para tener ese valioso diagnóstico y articular con el Concejo, con el doctor VERGARA, que está liderando éste tema, articular como bien considere usted Presidente, que podemos trabajar para darle solución progresiva a esta problemática que hoy está afectando gravemente el paisajismo, el urbanismo de la ciudad de Barranquilla y que es recurrente. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA**

Tiene. Gracias a usted por su auto regulación vice. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal SAMIR RADÍ y se prepara RICHARD FERNANDEZ y ANTONIO BOHORQUEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADÍ CHEMÁS:**

Presidente, muchas gracias. Saludo muy especial a todos, a todas las personas que están viendo, doctor JUAN JOSÉ, tan vital es este debate que como usted lo puede ver hoy tenemos cuatro dependencias, tantos del sector privado como del sector público haciendo parte de este debate y las privadas que faltan, no solo como usted muy acertadamente lo mencionó es el tema de la contaminación visual que ya es importante y ahí también estamos hablando del medio ambiente y ahí también estamos hablando de otros temas, sino de la peligrosidad que este tema trae a los barranquilleros. Yo en esta intervención señor Presidente quiero empezar por el final, quiero empezar por las conclusiones para después llegar finalmente a la causa de las mismas, en conclusiones tenemos lo siguiente: y ahí le doy la razón

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016.


Presidente, el POT del Distrito no consagra una reglamentación clara y exigible al respecto que permita la exigencia u obligatoriedad de acciones de investigación por parte de las empresas prestadora de servicios públicos, no hay una regulación clara en el POT, por eso con mucha razón reclama usted el estudio para contextualizar el POT.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

¿Cuál es el negocio de no actualizar el POT?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS:**

No sabemos señor presidente, esperemos que no haya, y hay otro muy importante que también esta como conclusión, aquí tenemos a la empresa Air-e, tenemos Secretaría de Espacio Público, tenemos gerencia de las TIC'S, tenemos oficina de servicios públicos que está adscrita a este Distrito a Barranquilla como una de las nuevas oficinas creadas, y a la vez como lo dijo el doctor OSVALDO DIAZ en materia de regulación y sanción están de manos atadas no tienen ellos las herramientas sancionatorias para ellos exigir la subterranización de este cableado que es de múltiples servicios, y que a la vez en muchas obras de la ciudad se presta de manera irregular y por supuesto de manera peligrosa, porque retornando lo que le estaba diciendo el doctor VERGARA no solo es contaminación visual, es materia de accidente de tránsito, es en materia de conexiones irregulares y peligrosas, es materia de robos, muertes, del 2016 al 2021 doctor OSVALDO DÍAZ, por conexiones irregulares en Colombia murieron más de 1300 personas y el Atlántico aportó 131 personas a esas cifras, es una cifra a tener en cuenta, claro sabemos la turbia historia de la anterior empresa de electricidad, y que Air-e porque he sido testigo, ya hay inaugurado varias obras de esas cientos de obras que se tienen que inaugurar en este procesos de reestructuración y de reconfiguración de la red eléctrica, pero se hace necesaria la conversación de la subterranización y por eso ahí doctor JAIME CRIALES también a lugar el hecho de que se traiga a los operadores de internet y telefonía celular y por supuesto de otros servicios que ellos también prestan, porque yo sé que ellos si deben tener cuantificado cuántas pérdidas tienen por no tener subterranizada y por todas las irregularidades que pasan por esa maraña de cables que se hace arriba, y doctor RAMIRO usted le dijo al Tiempo que nada más en el Centro de Barranquilla se pierde por conexiones irregulares \$5.700 millones de pesos que se deja de pagar a la empresa Air-e, ¿cuánto se ahorraría la empresa Air-e doctor ANGELO, si estuvieran subterranizados? Si entendemos que de esos \$30.000 millones de pesos de esa transformación del entorno urbano \$13.000 son para subterranización como debe ser y aquí este Concejo lo aprobó incluso fueron unas vigencias, en las que usted vino aquí a sustentar toda esa transformación del Centro, pero este Concejo, tiene que salir señor Presidente, doctor JUAN JOSE y que usted haga pate como actor principal y proponente de este debate con todos los que lo han acompañado a lo largo de los años, porque sé que es un debate que viene hace varios años, sé tiene que cuantificar todas las pérdidas económicas, pérdidas en temas de valoración, perdidas en temas de subvaloración por tema de predial por no tener las redes subterranizadas y cuanto si se han valorizado por ejemplo la 76, en la 34, por la gran labor que se desarrolló cuando los arroyos de Barranquilla se estaban canalizando, el domingo señor Presidente en frente de mi casa se estaba quemando un cable por una interrupción con el árbol, ese día íbamos a poner trabajar a los bomberos en su día, en sus 75 años, afortunadamente Air-e atendió muy rápidamente el llamado y no pasó a mayores, pero ya se estaba

	FORMATO DE ACTA.	CÓDIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

incendiando, por una interferencia que estaba generando el entorno del cable, del cableado eléctrico, entonces es algo que pasa todos los días, es algo que si tenemos que seguir nosotros incentivando, es una conversación que se tiene que dar con la altura técnica, con la altura normativa y por supuesto con la altura de voluntad política, como sé que la hay pero sé que se tiene que ejecutar pronto para que así se pueda generar en toda la ciudad de Barranquilla esta subterranización. Air-e ha solicitado en barrios como Cevillar licencias para poder intervenir estos cables, e incluso subterranizarlos porque la secretaria de planeación no puede expedir esas licencias, pero nunca será lo mismo sin en el POT estuviera reglamentado y normado señor Presidente, así que hoy celebro y aplaudo que esta mesa técnica que ya empezó, empiece aquí en el Concejo por un debate que propuso el Concejal JUAN JOSÉ VERGARA y por un debate que con altura se ha dado, la mesa técnica ya empezó y el Concejo de Barranquilla tiene que ser parte de todas estas mesas técnicas a lo largo de Barranquilla, así como mañana hará parte 20 de abril como fue promesa en el SISBEN así como siempre cada uno de los debates tienen que tener al Concejo como actor principal. Hasta ahí dejo estas conclusiones, señor presidente y una última, una última, digamos, intervención, hombre, manden digitales los respectivos documentos que nos envían, que a veces son bastantes amplios y así contribuimos con es granito de arena a la secretarías y dependencias que no lo hicieron a que el medio ambiente pues tenga un alivio. Eso es todo señor presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

A usted concejal. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal RICHARD FERNANDEZ, se prepara ANTONIO BOHORQUEZ, OSCAR DAVID GALÁN, HEIDY BARRERA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ.**

Gracias, señor presidente por el uso de la palabra. Bueno yo quiero saludar primero que todo a todos los invitados, quienes se encuentran en el día de hoy, el doctor CIALES, al doctor ANGELO CIANCI, al doctor JUAN PABLO GÓMEZ, y al doctor CASTILLA, gerente de Air-e. Señor presidente yo quiero felicitar al doctor JUAN VEGARA por este gran debate que de verdad le suma y que es de mucha importancia para todos los Barranquilleros que diariamente vivimos y vemos esta problemática, quiero comenzar hablando sobre el rol de cada uno de estos actores que se encuentran en el día de hoy porque cuando hay un problema como el que plantea el doctor VERGARA y que cuando cada Concejal tiene una problemática, tiene una proposición; siempre hay muchos involucrados, lastimosamente no hay un responsable porque a veces no es tirarse la pelotica pero sí resolver entre todos y hoy creo que hay algunos actores muy importantes y con estas mesas técnicas realmente darles solución a un problema que lo dijo el doctor VERGARA pero lo que más me preocupa es que cuando se habla que este debate arranca hoy se dice que viene desde el año, doctor VERGARA, hace diez años, yo no quiero imaginarme que después de diez años que ojala Dios me de vida y no esté en el Concejo, de pronto esté en otra corporación, se vuelva a hacer otro debate igual... así es doctor BOHORQUEZ... pero hoy tenemos una oficina nueva en la Alcaldía de Barranquilla que es la oficina de Servicios Públicos que lidera el doctor JUAN PABLO GÓMES, el doctor JUAN CARLOS GÓMEZ, él sabe por qué me equivoco, no quiero imaginar que vaya a pasar lo mismo...



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.


FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Doctor es JUAN CARLOS GÓMEZ, no MAURICIO GÓMEZ ¿oyó?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ.**

Exáctamente. No me quiero imaginar que vaya a pasar como está pasando con la oficina de la mujer, una oficina de servicios públicos como la oficina de la mujer, que no tenga herramientas, que no tenga seguimiento y un trabajo coordinado con un problema que tiene Barranquilla no va a pasar nada, podemos tener diez mil mesas técnicas y volvemos aquí en diez años al Concejo de Barranquilla a hablar nuevamente sobre una misma problemática, entonces yo sí quiero, de verdad felicitar al doctor CASTILLA de Air-e a porque cuando ellos llegaron con el gran reto de una inversión y de mantenimiento de redes, que gracias a Dios se fue esa nefasta empresa Electricaribe que nos tenía jodidos a todos aquí, hoy realmente llegamos a una empresa que viene como todo nuevo llegando a ordenar a una casa, a una Barranquilla que estaba olvidada en temas de flujo eléctrico, pero esas inversiones y ese mantenimiento que tienen que cumplirle al 1.2 millones de usuarios en todo el departamento del Atlántico, en la Guajira, o ¿no me equivoco? eso es un gran reto y que lo vienen haciendo, pero esa frase que recuerdo que también decían que "el costeño no pagaba", cuando llegó Afinia y llegó esta empresa Air-e aquí a Barranquilla, pues hoy los barranquilleros sí pagamos cumplidamente esa factura a Aire y que me lo desmienta el doctor CASTILLA, si no es así, aquí otro problema que también quiero felicitar a la empresa que ha venido detectando muchos robos de cableados, muchos robos de fluido eléctrico de empresas, de hoteles, aquí en Barranquilla que eso afecta también a esta ciudad de Barranquilla en el tema económico y por eso es que el progreso y desarrollo es lo que nosotros estamos viendo en el tema de esta empresa para que siga esta continuidad nosotros queremos, entonces el roll es muy importante en cada una de las Secretarías, Control Urbano que viene diariamente con todas su cuadrillas trabajando de la mano de todo el equipo del Distrito y el acompañamiento desde el Concejo de Barranquilla, es decirle doctor ANGELO CIANCI que lo felicito, este tema de cableados también creo que a usted lo afecta, y creo que es un gran reto esta transformación que no solamente vienen de un año si no de una década, de estas últimas administraciones del Distrito de Barranquilla, donde Barranquilla ha cambiado y Barranquilla por esa es una de las mejores ciudades, hoy a nivel nacional que podemos compararlas con cualquiera, por este desarrollo, este progreso no lo detiene nadie, entonces yo aquí lo puedo decir es que estas mesas técnicas, lo dijo el doctor VERGARA al comienzo, vamos a darle solución ya, vamos a trabajar con cada uno, aquí faltan otras secretarías que siempre o nunca está dispuesta a venir aquí como es la doctora ANGELI CRIALES, EDUBAR también importante, creo que le tienen miedo a este Concejo de Barranquilla, pero también la invitamos a que se sume a trabajar porque este no es un problema de cada uno, de Air-e sino de todos, aquí tenemos que involucrar a todos para sacar adelante este gran proyecto del desuso de los cables, y de mal de lo que se ve en la parte visual de cada uno de los barranquilleros. Doctor RAMÓN CASTILLA aprovecho para comentarle sobre el incremento del fluido eléctrico en la costa, si no estoy mal, estaba para el sector residencial...

	FÓRMATO DE ACTA.	CÓDIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE JUAN OSPINO ACUÑA.**

Dos minutos doctor RICHARD, una prórroga.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ.**

9.8, subió de 570 a 626 pesos, ¿así es? pero este aumento señor presidente, ha sido significativo para que Barranquilla tenga las mejores inversiones y el mejor mantenimiento para que tengamos un mejor servicio y una mejor calidad de vida en temas de prestación de servicios de flujo eléctrico. Yo quiero terminar lo que dijo una vez la súper intendente de servicios públicos que la normalización se venía con toda de esta empresa y en cada una de las cinco localidades se viene haciendo cabalmente, yo por eso no tengo queja de esta empresa, lo único que sí quiero es que el rol de cada uno de los que están integrando esta mesa técnica le hagan o vean este proyecto del doctor VERGARA que sea una realidad y no a diez años como hemos venido ustedes padeciendo y que de aquí, en el Concejo de Barranquilla, con cada uno de los concejales, apoyaremos este gran reto y este gran proyecto señor presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted por su autorregulación. Tiene el uso de la palabra el concejal ANTONIO BOHORQUEZ, se prepara ÓSCAR DAVID GALÁN, HEIDY BARRERA y el concejal TICO CRISSIEN.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ.**

Presidente gracias, otra vez mi saludo respetuoso a invitados, comunicadores, a este equipo de trabajo y a las personas que a esta hora están conectados con nosotros. Bueno yo a veces tengo que asumir el papel del que no dice en coro cosas, en esto vamos de mal en peor... malas cosas, bueno un día tendremos que hablar de lo del vulgo y demás y yo creo que este no es el escenario, este no es el escenario, presidente me va descontando el tiempo por la interrupción...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

No se deje distraer.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ.**

Ok. Celebro que estemos tres años después, tres años diez días después hablando de este tema, otra vez ahora con mi presencia en el Concejo, y celebro que lo estemos hablando porque eso nos permite Concejal citante, tener claro que aquí hay un debate que va más allá de incluso de este tan interesante, y es el debate del espacio público en Barranquilla, que no solo incluye este tema de la maraña del cableado, no, es una cosa más amplia, incluso de orden constitucional y hasta filosófico, porque es que hay una discusión todavía en la academia, acerca de que si puede haber una vida digna como la plantea el constituyente del 91 en su carta magna especialmente en el artículo 11, por supuesto reglado a lo largo del ancho del texto magno, si puede haber una vida digna sin derechos de los llamados segunda generación y tercera generación, o sea ¿es posible la vida digna con un espacio público que no lo es?, o ¿con un tema de un ambiente que no es sano?, yo me inscribo en la escuela de que los derechos humanos son solo unos, y que no pueden



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

artificialmente dividirse para que no tengamos este tipo de situaciones, de tener que decir que en Barranquilla se ha avanzado un escenario pero en este se ha retrocedido, estos tres años muestran que vamos de mal en peor en este tema, las cifras lo dicen, las imágenes lo dicen, las quejas lo dicen, en eso no hemos avanzado y posiblemente como hay muchísimas razones hoy no podamos agotar todos los ingredientes, por ejemplo: ¿por qué no hemos avanzado en el tema del espacio público? posiblemente por una visión oficial, cuando se habla del respeto o la procura de proteger el espacio público estamos diciendo que hay quitar a los carretilleros, a los que ocupan las aceras y los andenes y entonces en eso somos campeones, pero cuando se habla de los grandes espacios que le pertenecen a la ciudad, a las zonas verdes que se han quedado algunos con ellas, a los bienes de uso público que particulares las utilizan y las llegan a usufructuar, se vuelven propietarios irregularmente de ellas, en eso no hay discusión, sobre el espacio público, con mucho respeto yo sí tengo unas reservas cerca de que hoy Air-e esté colocando unos contadores en los postes sin que tengamos claro como es el asunto de respetar el paisajismo, el urbanismo, el ambiente sano, pero esa no es la discusión que hoy está planteada de manera interesante por el proponente, hay varios escenarios, el tema que decimos que recuperamos espacio público pero se ha llenado la ciudad de los mono polos o mono postes para colocar antenas, especialmente en zonas donde la comunidad busca reflejarse como seres que pueden convivir con la naturaleza, los mangares allá en el barrio la Alboraya, Villa Santos en la 107, la cancha de La Chinita; llenas de estos monopolos, o monópolos como les quieran decir, que afectan urbanísticamente al ambiente y a la salud de la gente, y eso no lo vamos, por supuesto no lo vamos a tratar aquí, pero por eso digo hay una amplitud en el tema de la defensa del espacio público, me voy a remitir rápidamente a dos elementos, para decirles que creo que en esto tenemos dificultades para avanzar si seguimos por la misma ruta, si seguimos con el mismo discurso y si seguimos con la misma apuesta, posiblemente podríamos aplicar aquí aquella frase que dice: que hay humanos que creen que haciendo lo mismo van obtener resultados diferentes, tres años después se agravó el asunto, un plan de ordenamiento territorial año 2014, tímido para este tema, ese Plan de Ordenamiento Territorial hace parte de una atención con el Concejo de la ciudad porque solo se quiso dedicar a favorecer a la inmobiliarias y otros sectores, a hablar de La Loma, del parque del Batallón Paraíso, y se le olvidó, se le olvidó un tema vital como este, muy tímido en algunos artículos, por supuesto entiendo que había una dinámica nacional, las tesis sobre neutralidad tecnológica, sobre que hay que permitir las comunicaciones como sea, la libre competencia, entonces por supuesto privilegiaron que no habláramos del ser humano, sino que se hablara del negocio de las comunicaciones, y por supuesto con la buena excusa de que todos tenemos el derecho sustancial de comunicarnos se tenía que privilegiar y por eso es parte de esta discusión, lo que estamos haciendo, entonces se dijo como sea, incluso les voy a decir que tengo un pesar, ahorita estaba leyendo un concepto de la CRC que en el año 2015, 2016 el entonces alcalde de la ciudad le pedía a la CRC, a mí me llamó la atención poderosamente porque la pregunta para el concepto a emitir por la CRC era en este sentido, "emita concepto respecto de las barreras, prohibiciones o restricciones que obstruyen el despliegue de infraestructura para servicios de comunicaciones en la ciudad de Barranquilla, artículo 193, ley 1753 del 2015", y cuando una lee ese concepto de la CRC entiende por qué aquí ni se ha reglamentado, ni se ha controlado, porque si usted lee ese concepto la sugerencia de la CRC es dejen hacer, dejen pasar, no se metan, no sancionen, no utilicen la norma, el 228 que habla de la subterranización de los cables de energía eléctrica, en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016.

todo este tiempo solo conozco una Resolución la 1917 del 2015 confirmada en parte por 0368 del 2016 de la Secretaría de Planeación sobre un tema antenas, en ese caso las habían colocado allá en la 85 con 23 sin autorización, solo eso lo demás sigue idéntico, dejar hacer, dejar pasar, no hay dientes, el plan de ordenamiento se dedica a otra cosa, y por eso es que es tan importante este debate que da pie para el que vamos a hacer sobre el gran debate de espacio público, porque una cosa son los cables que están en desuso y unos loques que están cumpliendo su función y la idea es subterranizar, Bogotá ya empezó ese debate hace un tiempo y en el 2019 dijo que iba a tomarse 12 años para subterranizar...

**PRESIDENTE JUAN OSPINO ACUÑA.**

Dos minutos más doctor BOHORQUEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ.**

Vea que el doctor OSVALDO me quitó dos, o sea cuatro, ya te redondeo.

Y Cali dijo vamos a tomar las de 2000 en adelante, cada 5, iban a hacerlo 5 años, cada 5 años, pero arrancaron, pero nosotros no!, ¿dónde está la planificación al respecto?, ¿dónde está la norma? con excepción de lo que aprobó el Concejo recientemente sobre el tema, lo demás no existe, no existe, incluso en el POT hay un anexo, el cuarto léanlo, se lo sugiero, sobre espacio público nos hablan de un pal maestro de espacio público, pero insisto se concentran es en golpear al vendedor ambulante estacionario, ese es el gran logro de recuperación del espacio público en este modelo, pero esto no, pero esto no, la apropiación de terceros de ese espacio público sagrado no, y les quiero decir una cosa yo estoy de acuerdo con la gran mayoría de ustedes, cuando dice y así se exige, vamos a traer aquí al seno del Concejo la discusión sobre ese Plan de Ordenamiento Territorial, que es el que no permite ni que hay dientes, ni que haya control, ni reglamentación, sin embargo les quiero decir a las autoridades que además de lo que dice el 228, también 249 inciso 2do y 3ro dice que cuando se lleven a cabo este tipo de actividades se deben mirar el impacto visual y ambiental, y deben resultar compatibles con el entorno e integrarse arquitectónicamente de forma adecuada, adoptando las medidas necesarias para reducir al máximo el impacto visual sobre el paisaje arquitectónico urbanístico, ¿qué es más grave, el carretillero en la calle o ese poco de cables que terceros han colocado y afean la ciudad?, igual se roban ambos el espacio público, entonces pongámonos serios en este tema, es la discusión del espacio público, es el impacto visual, es la contaminación auditiva, es el ambiente sano, si nosotros no nos concentramos en ello, si no alzamos el grito de independencia frente al tema, porque es que el Gobierno Nacional y el Congreso de la República producen normas para favorecer la actividad, pero se olvidó de la dignidad del ser humano, aquí está la prueba, de las peores ciudades en el tema, en eso Barranquilla con su cableado no para, cada vez va peor, entonces ya termino con esto, definitivamente aquí hay que abrir el debate, este es un excelente punto de partida, hablemos del espacio público en Barranquilla con todos sus componentes, con todas sus aristas, pero especialmente si este gobierno, si este gobierno es serio y está pensando en serio el tema, aquí ya debe traer la normatividad para que este Concejo la discuta y presuntamente, particularmente pudiera aprobarla, una normatividad donde puedan mezclarse los intereses que tiene cada empresa que son válidos, son legítimos y no estoy en contra de eso, para nada, pero lo que estoy diciendo que si queremos



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

construir una ciudad humana realmente entonces hay que combinar ese interés con el respeto al espacio público, con el respeto al paisajismo, con el respeto al ambiente sano, así si lo vamos a lograr, sino por el contrario seguro habrá otro encuentro y se dirá "hace años empezamos a discutir pero ahora hay más cable, más ocupación del espacio público, más contaminación", no caigamos en esa trampa de buscar cambios haciendo siempre lo mismo. Gracias presidente, gracias invitados.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias doctor ANTONIO BOHORQUEZ, miembro de la Comisión del plan. con el uso de la palabra el concejal OSCAR DAVID GALÁN, se prepara la doctora HEIDY BARRERA y el concejal TICO CRISSIEN, se prepara...

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN.**

Gracias presidente, ¿me escuchan bien?

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Le escuchamos plenamente distinguido concejal.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN.**


Bueno, quisiera empezar felicitando a usted señor presidente por la manera como ha desarrollado y orientado este debate, y al citante del debate el doctor JUAN JOSE VERGARA quien la liderado este tema, desde hace mucho tiempo, la verdad que quiero empezar felicitándolo porque sé que es un tema de ciudad que siempre le ha preocupado, en las diversas conversaciones que hemos tenido para la organización de la agenda del Concejo, siempre este ha sido uno de los temas que el doctor VERGARA lo ha venido tocando de manera recurrente. yo creo que el doctor BOHORQUEZ no está tan lejano de nuestros pensamientos, doctor OSPINO, doctor VERGARA, en lo fundamental tenemos más coincidencias que diferencias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Perdón doctor GALAN, se retira el profesor MANJARRES, muchas gracias a usted por su intervención, puertas abiertas siempre, aquí ya lo hemos tenido en otros momentos y sus aportes son de gran valía. Doctor GALÁN continúe con el uso de la palabra.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN.**


Decía que me preocupa este tema porque el Concejal VERGARA de manera recurrente ha tocado este tema, ha hecho unos debates interesantes sobre esta materia, y no veo que la Administración reaccione como debe reaccionar frente a esta problemática que se tiene hoy en la ciudad de Barranquilla, la Administración no ha tenido unas acciones suficientes que permitan desarrollar una política pública en esta materia que pueda darle solución a las necesidades que hoy tienen los barranquilleros, escuché fue un rosario de quejas, inclusive aduciendo el tema de competencia, el procedimiento administrativo permite que eso no sea un problema para las entidades del Estado, que se puedan remitir a los órganos competentes y hacerle los seguimientos puntuales a las entidades que tengan realmente la competencia, veo ahí un problema estructural en el tema de argumentar la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

competencia con un problema para no solucionar ni de corto, ni de mediano, de largo plazo esta problemática que aqueja a los barranquilleros, creo que el doctor JUAN CARLOS GOMEZ pues tiene muy buenas intenciones, se le nota las buenas intenciones la doctor JUAN CARLOS, aquí se creó como una novedad de esta modernización administrativa que nosotros permitimos una oficina de Servicios Públicos, pero pues yo tengo mayores expectativas frente a esa oficina de servicios públicos, no sé si es que no tiene el personal suficiente, no tiene el personal idóneo pero en todos los temas que requieren de esta materia doctor VILLAFANE creo que hace falta robustecer esta oficina, porque cada vez que al doctor JUAN CARLOS yo lo veo interviniendo, por ejemplo, aquí hemos tocado temas como el problema con la TRIPLE A varios temas importantes y no sé yo esperaba más, por ejemplo en el día de hoy de su intervención, no vi una intervención como la que yo tenía la expectativa, no sé si hay que revisar doctor JUAN CARLOS GOMEZ la gente que lo está acompañando en esa oficina o cómo se fortalece su trabajo porque yo tengo mayores expectativas frente a una oficina que no sirva de comité de aplausos para las entidades de servicios públicos, porque para eso ya tenemos bastantes entidades, inclusive la misma Súper Intendencia de Servicios Públicos carece de dientes, crea una frustración tanto en las autoridades como en la misma comunidad, porque no actúan coherentemente con lo que la gente espera por parte de este tipo de entidades, nosotros vamos a tener doctor OSPINO una entidad similar actuando de esa manera pues yo no creo que ese sea el fin con el que nosotros dimos las facultades y usted me convenció a mi doctor OSPINO, acuérdesese de ayudar a sacar adelante este proceso de modernización administrativa y no veo yo que ahí estemos cumpliendo con las expectativas que la comunidad y la corporación tuvieron al desarrollar una oficina como esta, creo que bueno ahí estamos con una asignatura pendiente doctor JUAN CARLOS, usted sabe que yo le tengo mucho aprecio sé de su profesionalismo, pero creo que ahí hay una asignatura pendiente y que creo que debemos revisar prontamente para que cuando toquemos nuevamente estos temas pues no sea un lugar como las intervenciones que vemos, y que el Concejal VERGARA pues tenga la posibilidad de que cada vez que nosotros los acompañamos a realizar este debate podamos sentir que el Gobierno nos escucha y que el Gobierno hace una agenda de trabajo para reaccionar ante eso, por ejemplo a mí me gustó, lo debo decir el tema de una solución híbrida porque yo entiendo las dificultades económicas a veces para desarrollar este tipo de políticas que parecieran no estar en el nivel prioritario de los gobiernos pero que sí lo son en materia, entonces yo quisiera que el doctor CRIALES nos explicara esa solución híbrida que el plantea como una salida con realmente un informe técnico, con planteamientos, con planes a mediano, a corto, a largo plazo con proyectos, con metas fijas, cuantificables y medibles, pero no así de esa forma folclórica como yo he visto que hoy algunos funcionarios han intervenido y con tristeza para mí porque la posibilidad que el Concejo pueda evaluar estas políticas, estas acciones, él es en la medida que ellas sean cuantificables y en que ellas sean medibles, pero no veo nada de eso ni siquiera en esa solución híbrida que se plantea como una salida frente a esta problemática no veo un plan serio frente a esto...

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Dos minutos doctor.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALÁN.**

Sí. Cada vez la ciudad va creciendo y nosotros sabemos que va creciendo porque hace ya más de una década doctor OSPINO cuando nos propusimos, un grupo de hombres y mujeres que ha estructurado los grandes proyectos de esta ciudad iba a crecer, y así como crece la ciudad también crece la telaraña y son interminables, entonces no hay una política seria frente a esta temática, los postes se están cayendo en la ciudad y las empresas no actúan de buena forma ni de buena manera ni de manera eficaz, yo creo que debemos trasladar este debate y no dejarlo así doctor VERGARA, yo quiero proponerle que el doctor RICHARD FERNÁNDEZ que esta por ahí, lo veo de azul; se estrene la Comisión del Plan con este debate, este es un debate que debe ser permanente como son las Comisiones, es que doctor OSPINO doctor BOHÓRQUEZ el problema aquí es que el Plan de Ordenamiento Territorial lo hicieron en un cuarto oscuro en la ciudad de Barranquilla con los intereses de algunos gremios de la ciudad de Barranquilla que fueron los que diseñaron ese Plan de Ordenamiento Territorial y que usurparon las funciones del Concejo de la ciudad de Barranquilla, eso hay que decírselo a la comunidad que aquí hicieron ese Plan de Ordenamiento con los intereses de unos sectores que se han enriquecido en Barranquilla, con el Ordenamiento Territorial, que han cambiado los usos del suelo, que han logrado que tierras que no valen nada cuesten hoy un montón de plata, porque alguien se le ocurrió que ese Plan de Ordenamiento Territorial había que hacerlo de espaldas a la gente y doctor BOHÓRQUEZ esto no es un tema ni de sectores alternativos ni de sectores oficiales, porque si usted se da cuenta en Bogotá hicieron lo mismo, es como una costumbre de los gobiernos que no respetan las instituciones, que no respetan las corporaciones, que no respetan los órganos de representación popular y así como lo hicieron aquí también lo hicieron en Bogotá y eso hay que decírselo a la gente, porque por esas circunstancias es que nosotros tenemos estas dificultades en materia de Ordenamiento Territorial señor Presidente, y hay que trasladar entonces doctor VERGARA este debate y esa es mi propuesta hacia la comisión del Plan para incluir todas las temáticas, porque yo me acuerdo un debate que hice aquí cuando correteaban a los vendedores estacionarios y a los vendedores ambulantes y hubo hasta un conflicto que se tiraron piedras y en ese momento yo hice un debate muy fuerte al doctor al HENRY CÁCERES que en ese momento era el director de Espacio Público y no estaba haciendo bien la tarea en función de eso, el doctor CIANCI lo veo empeñado en hacer bien la tarea, veo que ese tipo de circunstancias en otrora pasaban en la ciudad hoy no se presenta de la misma manera y de la misma forma, pero sí creo pertinente incluir todas las aristas de este debate señor Presidente, creo importante meter el tema de alumbrado público en esta discusión que es un tema fundamental para esta discusión, el tema de alumbrado público tiene una incidencia directa en seguridad en la ciudad de Barranquilla, y eso lo desarrollan aquí y nosotros no sabemos cómo se desarrolla doctor OSPINO, nosotros hemos contribuido a estructurar mecanismos para que en Barranquilla se goce de un alumbrado público de calidad y hay muchos sectores en la ciudad de Barranquilla a oscuras así como el cuarto donde hicieron el Plan de Ordenamiento que hoy está vigente en la ciudad de Barranquilla, así hay muchos barrios de la ciudad, entonces mi propuesta y con esto finalizo doctor OSPINO, quiero agradecerle por el tiempo que me ha dispensado, es que el doctor VERGARA en conjunto con nosotros que hemos suscrito y lo hemos acompañado siempre en este debate, podamos hacer que nuestro colega y copartidario RICHARD FERNÁNDEZ se estrene la Comisión del Plan para que este sea el debate con que



FORMATO DE ACTA

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

iniciemos en esa Comisión que es permanente y prontamente en conjunto con el doctor OSPINO doctor FERNÁNDEZ usted pueda coordinar como empezamos una tarea conjunta porque este Concejo no puede parar, sino que tiene que estar de manera permanente actuando. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE: JUN OSPINO ACUÑA.**

Gracia a usted doctor GALAN, con el uso de la palabra la doctora HEIDI BARRERA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDI BARRERA.**

Buenas tardes ya a todos...

**PRESIDENTE: JUN OSPINO ACUÑA.**

Se prepara el doctor TICO CRISSIEN.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL HEIDY BARRERA.**

Los que se encuentran en el recinto del Concejo los funcionarios citados, bueno trataré de ser lo más corta posible en mi intervención creo que después de escuchar pues a todas la personas que me han antecedido la palabra y evidentemente de escuchar puntualmente y con atención a cada uno de los funcionarios que intervinieron, quiero empezar primero creo que esto es un debate totalmente necesario para la ciudad, es plausible la intención con la cual el doctor JUAN JOSÉ VERGARA citó este tan importante debate, creo que como todos los Concejales que me han antecedido le han dado el reconocimiento era necesario doctor VERGARA así que permítame felicitarlo, pero yo sí creo a nosotros nos hizo falta un actor importante que no citamos, y cuando digo no citamos es porque si bien el doctor VERGARA que es el proponente de este enriquecedor debate de pronto no lo tuvo en cuenta al momento nosotros de aprobar la proposición los demás colegas también se nos fue la paloma, coloquialmente hablando, yo considero que aquí debería estar sentado EDUBAR con quien el Distrito suscribió un contrato interadministrativo para la gerencia integral y la coordinación y la ejecución del proyecto de transformación de entornos urbanos, el cual tiene una inversión de \$30.000 millones de pesos y de los cuales hoy se está yendo en inversión correspondiente a subterranización de redes eléctricas y telecomunicaciones \$13.000 millones de pesos, dicho contrato interadministrativo hoy, yo no tengo conocimiento físico de este, no he podido verlo porque solamente se menciona pero evidentemente no fue aportado ante las preguntas y los interrogantes que se plantearon a las diferentes oficinas del Distrito nadie señor Presidente tuvo la gentileza de enviarnos a los colegas Concejales este o al Concejo en pleno este contrato para revisar porque a mí me surgen varios interrogantes: lo 1º ¿Cuál es el tiempo de ejecución de este contrato interadministrativo? 2º ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentra hasta la presente fecha? o sea hoy no sabemos, y teniendo en cuenta esta información poder revisar los dientes jurídicos que tiene EDUBAR o el Distrito para hacerle exigible a estas empresas que hoy le estén dándole la cara a la ciudad de Barranquilla, porque entre otras cosas no llegaron al debate, entonces empezaron mal, entonces a mí sí me gustaría saber ¿qué están haciendo con la plata? ¿dónde está esa plata? ¿en que la están invirtiendo? Pero como los señores no se presentaron hoy al debate entonces creo que aja, nos toca a nosotros hacer de adivinos doctor JUAN CARLOS OSPINO y revisar que está pasando con eso, yo sí creo que este sería un punto de partida bastante importante para que nos empiecen hablar en porcentaje de qué es lo



FORMATO DE ACTA:


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que están haciendo, porque si bien hoy a la fecha como lo decían los funcionarios de la Administración pues se han tenido varios avances, también reconocieron por la boca de ellos mismos de que no sólo es necesario o no son los que hoy la ciudad amerita en materia de crecimiento, o sea yo sí tengo que reconocer que hoy en Barranquilla existen 356.879 hogares hoy y que si bien lo dijo el doctor CRIALES hemos crecido en materia de telecomunicaciones, si bien la pandemia también nos llevó a que muchísimos hogares que no utilizaban el servicio de internet hoy lo estén utilizando, oiga pero es que esto no tiene que ser motivo para que crezcamos al revés, entonces a mí si me interesa saber ¿qué están haciendo con la plata de esto? ¿en qué se han invertido? ¿y cuál ha sido el plan? que se ha hecho teniendo en cuenta ese crecimiento del cual hablaba el doctor CRIALES, entonces de salida yo considero que aquí debería estar EDUBAR y reconozco que no lo citamos como Concejo y si se tiene en cuenta lo que acaba de decir el doctor GALÁN y el doctor RICHARD decide citar para continuar con este debate tengamos en cuenta doctor VERGARA citar a EDUBAR para que venga también y nos explique porque aquí como decía el doctor GALÁN se visto como un rosario de quejas, oiga yo no lo veo tanto como rosario de quejas, yo lo veo como un "me tiro la pelotica", y si bien creo que también lo dijo el doctor GALÁN y yo estoy totalmente de acuerdo con eso, el procedimiento administrativo a nosotros nos entrega las herramientas jurídicas para poder proceder y no sorteamos las responsabilidades, entonces hay que revisar de manera a fondo cuales son las obligaciones existentes en ese contrato interadministrativo y qué podemos exigirles o no a estas empresas, más allá de lo que pueda hacer la Superintendencia, entonces yo sí creo que por eso es importante señor Presidente, otra cosa que me gustaría a mí revisar realmente y es que en esa problemática de exceso de cables hay una situación de postes que se encuentran en muy mal estado hoy y que yo los he denominado incluso vengo hablando de ese tema, pero más que todo en la localidad Metropolitana cuando fui edil; los postes asesinos porque nadie está hablando de eso hoy en la ciudad de Barranquilla, no es solamente los cables es que está pasando con el deterioro de los postes que hoy existen en los cuales están esas telarañas de cables, de alambres en la ciudad de Barranquilla, yo creo que es importante que le demos una mirada integral a esto, porque es que dentro del paisajismo urbano también va el tema de los postes doctor BOHÓRQUEZ cómo es posible que nosotros vayamos por una calle en la ciudad de Barranquilla, y digamos "hay que linda la carretera esta pavimentada, la calle esta pavimentada" en cualquier barrio del sur, pero vemos un poste que está más torcido que... para que le cuento, y que entre otras cosas no solamente empaña la buena gestión del Distrito frente al poder realizar la linda labor, la loable labor de recuperar esa calle que se encontraba en mal estado sino que aparte pone en peligro la vida de los niños, de las mujeres, de los ancianos de la comunidad en pleno que se encuentran residentes en esas viviendas, porque yo creo que hoy, aprovechando que esta nuestro amigo de Air-e, yo sí creo que es importante que empecemos a revisar el tema de los postes asesinos en la ciudad, y esto va de la mano con el tema de los parches y de las telarañas, yo creo que es el momento, y yo creo que este debate señor Presidente no solamente debe quedarse aquí, también me recojo en las palabras de los Concejales que me han antecedido con el tema del Plan de Desarrollo, yo no estaba en el Concejo cuando ocurrió eso, desde el tema del cuarto oscuro del cual el doctor GALÁN hablaba, algo que me parece totalmente espantoso y creo que si estamos en mora señor Presidente de que se haga exigible que el Distrito lleve al seno del Concejo la discusión del Plan de Ordenamiento Territorial, creo que indispensable, creo que es el segundo paso que debe darse en esta

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

discusión si es que no es el primero para poder avanzar, porque como corregimos sino tenemos las herramientas, o sea se van a pasar tirando la pelotica...

**PRESIDENTE ENCARGADO ANDRÉS RENGIFO.**

Un minuto doctora BARRERA por favor.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA HEIDY BARRERA.**

Señor Presidente se van a pasar tirando la pelotica entonces y no vamos a poder tener de manera acertada y puntual una respuesta para la ciudadanía, entre otras cosas pues debo aplaudir que cada uno de los funcionarios que se citaron del Distrito dieron la cara y llegaron hoy al Concejo y de manera puntal nos han esbozado lo que ellos han considerado unos avances, pero bueno no por mucho madrugar amanece más temprano decía mi abuela y yo creo que es el momento de que Barranquilla avance, de que realmente sea imparabile en cualquier tipo de situaciones como estas que ameriten mayor intervención, mayor exigencia y sobre todo que existan unas responsabilidades jurídicas porque lo dije ahorita, están las herramientas jurídicas para hacer exigibles las obligaciones, y si hay un contrato interadministrativo empecemos por revisarlo a ver qué es lo que pasa y que no lo tengan como decía el doctor GALÁN que me copio de su frase, en un cuarto oscuro ¿a ver qué? Yo creo que eso es importante y si el doctor RICHARD FERNÁNDEZ y Dios así lo deciden vamos a dar la discusión en la comisión del Plan señor presidente, para ver qué es lo que está pasado y continuar con esto porque necesitamos una respuesta de fondo, de fondo y no coyuntural, no un pañito de agua tibia y más ahora que llegan las lluvias tenemos que revisar eso ¿Cuántas personas han muerto en la ciudad? Y ahorita lo decía el doctor RADI que creo que dio las cifras totalmente exacta y acertadas a la situación, entonces pues yo con esto termino señor Presidente, creo que es de vital importancia que continuemos la discusión de este debate, es de vital importancia que le hagamos exigir al Distrito que por favor está en mora de presentar un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial y que esta vez se discuta en el Concejo como debe ser y no como decía el doctor GALÁN que lo hicieron en el pasado porque es espantoso, aterrador y lo 3º pues que el doctor revise, el doctor de Air-e que por favor qué podemos hacer con el tema no solamente de los cables sino de los postes, eso era todo señor presidente.

**PRESIDENTE: E ANDRES RENGIFFO**

Gracias doctora BARRERA por esa lucida intervención. Tiene la palabra el honorable concejal JUAN OSPINO ACUÑA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias señor Presidente, traté de escuchar todas las intervenciones con mucha detección de principio a fin, desde la introducción que hizo espléndidamente el honorable Concejal JUAN JOSE VERGARA, miembro de esta corporación hace mucho tiempo, expresidente del Concejo Distrital por eso no me extraña un debate de estas calidades doctor JUAN, un debate que debe iniciarse con una introducción con una intervención de los funcionarios con una participación de la comunidad y luego la deliberación de los Concejales y posteriormente usted presenta su borrador de conclusiones el cual la plenaria se lo, de seguro se lo aprobará, en esa medida tengo que decir que ha sido un debate de los más perfectos que he visto en el Concejo de Barranquilla, yo difiero de las voces que no estén de acuerdo conmigo, porque no tienen por qué estar de acuerdo conmigo, yo tampoco quiero estar de



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

acuerdo con ustedes, pero me parece importante decir que estuvieron presente las entidades que tenía que estar por el enfoque del debate, no es un debate a la posición contractual de una entidad; ni es un debate a la Administración en cuanto al cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, esos temas salen a partir del debate y eso también es bueno ¿eso es malo? No, no es malo, es bueno, es saludable y es bueno que cualquier Concejal o Concejala lo haya manifestado en el día de hoy porque para eso es este recinto de lo público, pero aquí hay 2 cosas que el Concejo sí tiene que llamar la atención de manera clara precisa y vehemente, ojo con las funciones del Concejo Distrital de Barranquilla, doctor OSVALDO DIAZ gran parte de las cosas que están pasando y me voy apoyar en lo dicho por el Concejal OSCAR DAVID de manera proactiva es decir, con fines ilustrativos, usted, el doctor JUAN VERGARA, SAMIR RADÍ, mi persona, el doctor OSCAR DAVID GALÁN que hemos sido Presidentes del Concejo tenemos gran parte de responsabilidad en esto, porque no hemos sido capaces de pararnos en raya y reclamar un tema que si bien no era el del día de hoy, es el fondo y el origen de muchos temas que se están planteando y es el tema del Ordenamiento Territorial, yo creo que hoy la Administración Distrital tienen que hacer un pare y no de paralizar la administración sino de revisar la formas de deliberar las cosas que son públicas, fijate que ya lo decía también el doctor GALÁN no se trata ni siquiera de visiones porque fijate que Bogotá gobierna a la izquierda y tampoco lo hicieron así deliberada, ahora acaban de hacer otro POT por decreto circunstancias políticas se presentan en cada momento, yo no quiero entrar en detalle qué paso en la última aprobación del POT porque fui de los Concejales que estuvo aquí dando la pelea hasta las 11:50 de la noche, pero sí quiero manifestar mi inconformidad con que no hemos avanzado más, responsabilidad de la misma administración y eso sí tengo que decirlo, por eso mencionaba el nombre de los expresidentes: nosotros a veces confundimos las lealtades y el acompañamiento, las confundimos como forma de congraciarnos y yo creo que a veces a los amigos hay que hablarles con la verdad, con honestidad, de frente y una de las grandes falencias que tenemos en estos 10 últimos años es que el territorio no se ha discutido de manera deliberada, es que no puede ser de cualquier forma tiene que ser en los términos de ley señor Presidente encargado doctor RENGIFFO, tiene que ser en los términos de ley, por eso se presentan muchas situaciones y mucho desconocimiento porque no hay un punto de partida en donde la ciudad dijo "este es el trato, esta es la hoja guía, este es el referente, esto fue lo que coordinamos toda la sociedad, todos los estamentos", a mí me duele en el fuero de Concejal y a veces añoro la presencia del doctor LUIS ZAPATA aquí para que nos meta un sacudón de qué estamos haciendo con nuestras funciones en el sentido de que revisemos, hermano vea estamos dejando pasar en alto discusiones que deberían ser importantes y que si hay registro que cosas buenas se han hecho aquí, yo recuerdo en el 2011 una delegación de la Administración Distrital con acompañamiento del Concejo Distrital tuve la oportunidad de estar en esa delegación, fuimos a Guayaquil a conocer la experiencia y recuperación del río Guaya, pero también nos dimos a la pela para incluir zonas de espacio público con plata pública, recuperamos la Plaza de San Nicolás, la Plaza de San Roque, la Plaza de San José, comenzamos a hablar de la recuperación de los mercados que hacía unos años desde algunas administraciones no se le habían invertido recursos y comenzamos a hablar de procesos de reubicación y de reorganización de los espacios públicos, pero también los parques que existían estaban tomados por el vandalismo y el abandono y este Concejo también se dio a la pela y tomó decisiones cuando hizo que los recursos de impuesto de telefonía fueran a templar ahí a esos



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09


SESION PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

4

120 parques que hoy tiene esta ciudad, luego decisiones si hemos tomado pero no tenemos unos indicadores y ya lo decía usted bien claramente doctor ANTONIO BOHORQUEZ del cual nosotros apoyar y poder decir que antes era así, ahora es así y tal, y en ese error ha caído al Administración y nosotros también tenemos responsabilidad en no exigir que las cosas se hagan como se tiene que hacer, yo creo que aquí hay que hacer una revisión en el tema hay que pedirle muy respetuosamente al señor alcalde JAIME PUMAREJO, al señor gerente de ciudad CARLOS ACOSTA que son personas comprometidas, que no están en la administraciones desde ahora, quienes hemos estado largo tiempo aquí en el Concejo como los que mencioné ahorita y me perdona que haya mencionado el nombre pero los dije con fines ilustrativos no vayan a pedir replica, lo digo porque son personas conocedoras de los temas de ciudad, ¿le vamos a echar cuento a CARLOS ACOSTA sobre el tema de ciudad? ¿le vamos a echar cuento a JAIME PUMAREJO sobre temas de ciudad? Cuando discutimos el Malecón la gran recuperación del parque del espacio público de esta ciudad un proyecto que era la podredumbre que la ciudad y el país todo el mundo le dio la espalda al río y lo recuperamos, eso fue deliberado aquí 4 veces vino ese proyecto aquí, 4 veces los echamos para atrás para que se hiciera con criterio y con rigor para que vean como se deben manejar las cosas públicas. Yo creo que hacen falta muchas cosas, pero aquí hay indicadores de avance, aquí hay indicadores de tareas y me voy ya para el tema del doctor JUAN VERGARA yo lo apoyo en este y en otros debates, y cada vez que usted lo solicite aquí en la plenaria este año vamos hacer este mismo debate, yo creo que si debemos ahondarlo en el tema de nuestra Comisión pero yo creo que es un tema, yo venía con usted en el carro esta mañana y vi cuantas llamadas le entraron de medios de comunicación preguntando por este tema sensible, si venía con él en el carro doctor OSVALDO porque usted no me quiso recoger hoy me dejó solo, entonces usted es el mayor y no da el ejemplo, entonces es muy importante decirle y vea justo llegando aquí se cayó un cable y yo dije "le dieron papaya a JUAN VERGARA paró solo para tomar la foto", yo creo que este tema hay que abordarlo con mucha responsabilidad, con sentido de responsabilidad para con los barranquilleros; hombre nos tiene que doler y es que, vean yo me caminé el domingo los monumentos del Centro de Barranquilla que también tiene muchas cosas que mostrar y un llamado doctor CIANCI, amén de que estoy haciendo criticas pero también estoy ponderando cosas, hay que cuidar eso que invertimos porque esa platica de lo público no puede ser que esos sean los prostíbulos ahora público de esta ciudad, hay que meterle el diente y poner a trabajar al doctor NELSON PATRÓN que es hijo de este Concejo para que recuperemos la seguridad en esos entornos, no podemos dejar perder TONO lo que con tanto esfuerzo San Roque con todo lo que hicimos y que fueron productos de deliberaciones del Concejo, entre otras cosas doctor OSVALDO DIAZ le recuerdo a usted que ninguna de esas plazas estaban incluidas entre los Planes de valorización y fue este Concejo, como se dio la pelea del arroyo de la 21 la que le propuso al Alcalde que hiciéramos esos temas, y tenemos que recuperar esas banderas porque son icónicas de la ciudad, independientemente de sesgos religiosos, hay unas plazas que están al servicios de todos los ciudadanos, pero yo me quiero sumar hoy a las voces que han reclamado y fijese para qué ha servido su debate ha sido tan bueno, usted ya de seguro tiene su conclusión porque usted ya es gallo jugado en esta vaina, yo pondero todas las respuestas que dieron todos los funcionarios porque las escuché y las puedo recitar, no estoy interviniendo aquí a priori ni tampoco estoy interviniendo, digamos para que me vean, no, estoy interviniendo para decir las respuestas fueron las solicitadas, las entidades que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

vinieron como Air-e vinieron a poner el pecho en la brisa, están aquí, dieron dentro de su contexto una información satisfactoria o no en mi caso particular yo veo avance y ojalá sigan en el avance, porque hay mucho, pero mucho, pero mucho por hacer y mientras haya mucho por hacer no podemos estar conformes, con respecto a una entidades que como la Gerencia de Servicios Públicos que creamos, este Concejo la creó, este Concejo mediante facultades dio unas herramientas, entre otras cosas tenemos una gran tarea señor Secretario del Concejo, vamos a solicitarle al señor Alcalde o a la gerencia de Gestión Humana que nos mande el nuevo organigrama del Distrito de Barranquilla, porque a veces citamos a funcionarios y dicen "no ya esto no es mi competencia, es de fulano" y creo que nos está pasando, yo creo que es una falencia nuestra de ellos también pero también nuestra y vamos a solicitarlas para ser precisos cuando citemos a un funcionario, miren yo creo que tenemos aquí 4 entidades que tienen que ver con la prestación del servicio público, a ellos hagámoslo nuestros aliados para conminar a otras entidades a que este tema se discuta en los escenarios que son, yo estoy de acuerdo con las mesas sectoriales, me molestó que día que vi por ahí y que "Barranquilla 100", yo dije 100 años más para Barranquilla y no hemos discutido los 5 que nos toca el POT ¿y el Concejo dónde está? Si las 2 competencias fundamental de los Concejos son los servicios públicos y la organización del territorio, entonces este Concejo está cerrado si ya tenemos plan 100 entonces yo creo entonces el tema es incluso la Planificación sino la deliberación de que esos proyectos ¿Quién no va a querer proyectar a la ciudad a 100 años? ¿Quién no lo va a querer?, sino que no estamos deliberando con quien es doctor OSVALDO DIAZ, no le estamos poniendo los dolientes efectivos al tema, no es ninguna empresa, y ahí sí le anotó la razón a la Concejal BARRERA, no es ninguna empresa son las decisiones donde se tiene que tomar y yo hago un llamado de atención a la Administración respetuoso en términos amigueros porque me siento también parte del cambio de la transformación que ha tenido esta ciudad, pero también así como uno acepta los cambios y los avances, también tiene que reconocer las falencias y esta es una de ellas, ¿con quien estamos deliberando el desarrollo de esta ciudad?, ¿a quien es que le conviene que no discutamos el POT? ¿a quién? ¿hay alguien que le convenga eso? yo no veo, no le veo sentido, yo veo a un JAIME PUMAREJO que no le tiene miedo, en pandemia lo vimos trabajando, yo creo que es hora de que los consejeros de que entidades que participan en los Concejos de Gobierno, lleven el mensaje que el Concejo tiene una inconformidad única, uno el que no se liberen muchos proyectos que son de gran valía para esta ciudad, por aquí no pasó lo de lo que se está haciendo ahora en la Ciénaga Mallorquín, y se aprobó, se avanzó un proyecto de ciudad, grande, magnífico como no apoyarlo, ¿cuál es el miedo? porque es que a veces también nos rodeamos le asesores que todo lo quieren manejar desde la virtualidad y se pierden en el contexto de lo real y aquí hay que tener las dos cosas el saber científico, el saber técnico, pero también hay que juntarse de los escenarios de deliberación que la Constitución y la ley ha establecido: artículo 313 de la Constitución; competencias del Concejo. Dos, entonces a este Concejo hay que ponerle dientes y yo propongo dentro de sus proposiciones en el día de hoy señor JUAN VERGARA, porque no me puedo robar su debate a mí no me gusta eso me gusta eso, a mí me gusta es acompañar los debate, ni decir qué estuvo bueno ni que tus malo; me gusta coadyuvar un buen debate como el que usted ha hecho, yo lo decía ahorita, el doctor OSVALDO DÍAZ, es que no podemos seguir sudando la fiebre en la sabana, primera decisión importante que debe de salir de aquí de este Concejo es ponerle conocimiento a la Procuraduría General de la Nación las cantidades de veces que la Superintendencia



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de Servicios Públicos, no ha querido venir aquí en Concejo porque este es una forma y enfocar la con el equipo jurídico de aquí, cada uno de nosotros tenemos un asesor jurídico, enfocarla doctor BOHORQUEZ usted que el profesor de Constitucional aquí de pronto yo perdí esa materia, pero es importante enfocarla hacia que este es una forma de construir el control político hacia las empresas de servicios públicos, yo llevo 16 años aquí desde el doctor PIANETA para acá, hace 11 años aquí más nunca volvió la triple AAA, no hemos podido y valoro todos los esfuerzos a la Administración y ahora tenemos información porque tenemos una persona que acompaña el tema como el doctor el JUAN CARLOS pero antes del doctor JUAN CARLOS no teníamos nada ni siquiera información mucho menos participamos en las grandes decisiones, que en esa materia la Constitución nos otorga y que bien nosotros bien podríamos demandar para reclamar nuestro fuero, pero nosotros somos un Concejo que acompaña a la Administración, que somos los dolientes de este Gobierno y que queremos estar aquí presente yo sí he visto todo lo que se están haciendo en materia intervención, pero ojo dos temas importantes uso de suelo, organización del territorio y servicios públicos, el Concejo no puede seguir brillando por su ausencia en esa discusión, la discusión es mucho más de fondo doctor VERGARA y usted ha puesto el dedo en la llaga y yo creo que hay que hablarlo de manera paciente, de manera reposada con el Alcalde, porque yo no creo que el Alcalde le asuste este tema, no creo que el gerente ciudad asusta ese tema, no creo, veo a los funcionarios que dieron la respuesta de lo que le preguntamos conformes o no, ya ese es el fuero de cada uno, pero no le estoy diciendo que saquemos aquí los funcionarios en hombro pero nosotros tenemos que sentirnos en los debates en el rigor técnico de mirar qué pedimos, qué solicitamos, qué se nos respondió ya pero además de eso sí se hizo en los términos de ley, yo creo que aquí todos recibimos la documentación y por eso le digo le puedo recitar qué dijo cada uno de los funcionarios me parece muy importante que esta ciudad, habla la discusión porque sí es cierto, estamos esperando el Plan Maestro de Movilidad, hace más de 9 años estamos esperando el Plan Maestro de Espacio Público hace 13 años, estamos esperando el Plan Maestro Medioambiental que ahora va junto con Movilidad hace muchos años y así muchos planes, los únicos planes que han pasado aquí son los de cultura cuando ya están tomadas las decisiones de declaratorias de algunos sectores y otros han sido paridos aquí, como lo que tiene que ver con el Prado, etc. Entonces yo creo que este Concejo con la venia de los 21 dentro de sus conclusiones doctor JUAN VERGARA debe poner en conocimiento a la Procuraduría la obstrucción que por parte de la empresa de servicios públicos quien su gerente, o gerenta como, es importante ponerla en conocimiento porque ahí hay una clara obstrucción, nunca que se le cita vienen y aquí los funcionarios pueden venir porque tiene garantías, aquí no hay maltrato, aquí no hay irrespeto personal, aquí los debates no son personal, aquí las críticas no son personal, aquí todo lo hacemos de manera responsable con una clara visión que es la defensa de lo público y el criterio ético que tenemos que tener quienes somos servidores públicos. Hasta ahí quiero acompañarlo señor primer vicepresidente, JUAN VERGARA para que usted después de la intervención del doctor TICO pueda usted presentar sus propuestas de conclusiones, muchas gracias.

**PRESIDENTE ENCARGADO: ANDRES RENGIFO LEMUS.**

Muchas gracias HONORABLE concejal por esa magistral intervención. Tiene la palabra un minuto ha pedido el doctor TICO CRISSIEN, y con la conclusión del honorable concejal JUAN JOSÉ VERGARA.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA.**

Gracias presidente, ¿me escuchan por favor?

**PRESIDENTE ENCARGADO: ANDRES RENGIFO LEMUS.**

Sí, si se le escucha.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA.**

Gracias presidente, seré lo más breve posible de verdad pues también me uno a felicitar nuestro compañero JUAN JOSÉ por esta importante debate de verdad es un tema de ciudad muy importante, si hay que dejarlo abierto, permanente para ver los alcances que vamos a tener con este tema de las telarañas que vemos en Barranquilla que afean nuestra ciudad, que está creciendo por muchos lados, pero está muy tristes de Barranquilla de verdad ahí no mejora, necesitamos que estas empresas que contribuyen a que la ciudad se vea fea con esas telarañas pues trabajan más duro con la Administración, hay una parte importante, felicito a los que nos acompañaron hoy por parte de la Administración, hay una buenas relaciones con estas empresas sería bueno entonces de verdad ver un cronograma con fechas, trabajando para ver cuándo empezamos a ver estos logros en Barranquilla para quitar todas estas telarañas, y mi aporte adicional, esto ya todos mis antecesores podemos hablar podemos hablar este tema pero mi aporte adicional sería: voy a recordar un poco un tiempito atrás en la ciudad de Barranquilla cuando solamente existía la telefonía fija la antigua EDT cuestionada en su momento, pero querida y amada por muchos Barranquilleros y la empresa Metrotel que tenía una disputa por ganarse los clientes para al utilizar su telefonía, ellos peleaban, ellos realizaban canalizaciones las cuales regalaban con su registro para entrar a los edificios y colocar sus streets telefónicos y cada esquina habían unos armarios telefónicos y ellos si están haciendo el trabajo bien en Barranquilla empresas de hace mucho tiempo atrás donde todo lo estaban colocando subterráneo, ahora mismo en Barranquilla si hiciéramos un inventario de estas canalizaciones que se hicieron para colocar todos estos cables que en su momento recuerdo eran de cobre y bastante robo que existía en Barranquilla, de todo este cableado de telefonía fija, existe una gran red debe estar un poco deteriorada, pero no sabemos deberíamos hacerle un inventario a esta redes, hacerle una invitación a estas empresas que hoy están colocando aéreos todos estos cableados pues que miren esa estructura que ya existe subterránea, que hacen parte de la antigua de EDT son del Distrito y de Metrotel que ellos podrían entrar en algunas cuadras, en algunas partes de la ciudad Barranquilla a utilizar estas canalizaciones ya existentes con sus registros telefónicos en su momento se llamaban, pero que podrían ayudar para que esas redes de telaraña que existen hoy en Barranquilla, que la afean, disminuyan en su gran totalidad, una invitación simplemente a que revisen ese tema, qué se podría hacer con esa canalizaciones que ya existen, ya se invirtió un fuerte dinero en esos trabajos de obras civiles, así que es una simple invitación para que trabajemos, pero sí dejar el debate abierto y que nos presenten cronogramas cómo van a presentar ellos, cómo van a ir ellos desmontando todas estas redes de telarañas como la llamamos nosotros, muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias Usted. Doctor VERGARA le toca a usted turno, pero me ha pedido el uso la palabra el concejal TROCHA, entonces con su venia lo voy a conceder, antes quiero



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

quiero preguntarle a la plenaria, han transcurrido más de 3 hora de sesión, ¿están de acuerdo en declararse sesión permanente?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Aprobado señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Entonces le concedemos el uso de la palabra doctor TROCHA y continua usted para sus conclusiones doctor JUAN VERGARA. Doctor JOSÉ TROCHA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ.**

Muchas gracias, señor presidente, en excelente forma como usted lo ha dicho, se ha llevado a cabo este debate, que es segunda vez desde que yo estoy aquí se da en este recinto, con su venia señor presidente yo quisiera hacer una pregunta al señor gerente de Air-e, ¿me escucha señor presidente?

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Claramente doctor.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ.**


Si usted me lo permite hacer una pregunta que me responda el señor gerente de Air-e.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Doctor tendríamos que retrotraer el debate, pero usted puede formularla.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ.**

Le voy a explicar por qué, es cortica, es corta. Yo quisiera saber ¿cuánto recauda la empresa Air-e? el doctor CASTILLA de tenerlo en razón de que él tiene de Electricaribe, por concepto de la obligatoriedad, por las empresas que hacen uso de la infraestructura de postes, tal como lo establece la GREG, en las dos fórmulas del pasado en la primera, en la fórmula de acuerdos interparte o la segunda en la aplicación de la tarifa máxima de la formula, le digo por qué, si no me quiere contestar o no se puede contestar procedimentalmente, procedo a hacer el siguiente comentario que es el meollo del asunto, frente a esta empresa y fue la misma observación que se le hizo hace tres años, el suscrito Concejal, le hizo hace tres años, ese es un contrato de adhesión ¿qué quiere decir eso? sí bien es cierto que la GREG de que no es susceptible de negársele la autorización de uso a ningún prestador de servicio de televisión, o de internet, de la infraestructura eléctrica de la posteria, también es cierto que para el caso concreto de Air-e el contrato tiene una condiciones que no se puede modificar y que el prestador que viene tiene que asumirlas y tienen que pagar quiere decir entonces que la empresa recibe uno emolumentos producto del uso de la red, de la porteria y yo quisiera saber cuánto reciben porque es que algún Concejal, le escuché sabiamente que decía que por que no existía un personal que estuviese al pendiente de retirar los cables en desuso, no hablemos si quiera de los que están en uso, de los que no se están usando, entonces yo quisiera saber si la empresas hace un aprovechamiento económico porque es que ellos reciben unos ingresos producto del uso de la infraestructura de la infraestructura postes, si esos dineros no le alcanzan para establecer una cuadrilla al menos de uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis muchachos que se dediquen todo el

	<b>FORMATO DE ACTA:</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

día a retirar los cables que no están en uso y si no es así hago la observancia y la anotación para que se tenga en cuenta señor Presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Gracias a usted Honorable por la técnica ya del debate, pero si quería que se escuchara su intervención y le agradecería al gerente que por favor tenga en cuenta la intervención del concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal JUAN VERGARA, se cierra el período de intervenciones y entramos al proceso de conclusiones, doctor JUAN VERGARA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DIAZ.**

Gracias señor Presidente, de verdad que como lo decía usted cuando veníamos en el carro y entraban llamada sobre este tema y muchos medios de comunicaciones interesados en el debate en el día de hoy, también la comunidad desde el día de ayer querían saber sobre este tema, porque fíjese que nos damos cuenta que no es un tema que está oculto a la ciudad señores Secretario CRIALES, el doctor GÓMEZ y CIANCI, doctor RAMIRO CASTILLA, de pronto usted, uno ve un dragado de esta ciudad de Barranquilla, en cuanto al río y se draga y a veces uno no sabe, la comunidad no sabe que ese trabajo se está haciendo que se está drogando y que ahí se está haciendo un trabajo, para que puedan los buques llegar a la ciudad de Barranquilla y tengan buque de buen calado ¿verdad? Y no queden, pero esto es un tema que no lo ve la ciudad, ya, los ven los interesados y los temas portuarios, en cualquier otro tema, hago alusión a esto porque este sí es un tema de ciudad, este sí es un tema que lo ven todos los ciudadanos barranquilleros, que permanentemente por dónde vamos nosotros vemos los cables tirados en el suelo, cómo lo hemos dicho ¿verdad? y yo quisiera señor Presidente y señor segundo vicepresidente y concejales que nos acompañan aquí y todos los concejales que están ahora mismo por vía internet, que nos acompañan y a todas las personas que están presentes vamos a hacer un ejercicio, de dos minutos nada más, vamos a hacer un ejercicio ahora que salgamos de aquí dos minutos nada más, vamos a mirar la postería y los cables por dónde vayamos pasando, vamos a hacerlo por dos minutos y entonces usted se dará cuenta de la situación como todos nos hemos dado cuenta de esto yo lo escuché a cada uno de ustedes y de verdad que a mí me complace porque algo sí comparto, todo lo que dijeron los compañeros nuestros, comparto las insatisfacciones, comparto lo que dijeron cada uno de ustedes, porque es verdad este debate lo hemos hecho y no hacen 3 años, anteriormente lo hemos tocado así como dijo el doctor OSVALDO DÍAZ y este debate lo hemos hecho muchas veces y lo hemos tocado aquí siempre que hay un tema de Espacios Público, siempre lo hemos abordado ¿verdad? y es todo un tema ya que no es JUAN JOSÉ VERGARA óigase bien, fíjese ustedes que JUAN JOSÉ VERGARA, trajo este tema como la vez pasada y viene detrás porque es que aparte de hacer hoy el debate yo con usted doctor CIANCI me he sentado con usted a decirle esta problemática y la preocupación, que tenemos ¿verdad? porque como le dije ahí, a veces vienen amigo de afuera y le dice a uno "¿Pero esto que es? ¿Qué locura es esta? o sea le da uno como una pena y así se siente el barranquillero, porque se ha avanzado en muchas cosas, claro que se avanzado porque doctor los OSPINO antes a nosotros nos pedían aquí, cuando yo llegué aquí al Concejo de Barranquilla en 2008 ya yo voy a cumplir 16 años aquí, pero yo también he estado aquí en todos los proyectos que ha parido este Concejo y en todas las facultades y todo lo que le hemos dado al Distrito la ciudad de Barranquilla y lo que hoy es el día es gracias también a que yo he



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estado aquí en todo ese tiempo, pero también nos damos cuenta que anteriormente ¿que nos pedía la gente? nos pedía vías, nos pedía parques, nos pedía puestos de salud, nos pedía distintas cosas que se acuerda doctor JUAN OSPINO cuando nosotros, cuando aprobamos el inicio de los Pasos y CAMINOS que decían que íbamos a privatizar la salud, que nos sacaron unos pancartas, unas vallas y toda esa cuestión y aquí nos hemos dado la pela, por muchas cosas que se mejoren en Distrito de la ciudad de Barranquilla, pero antes las necesidades eran diferentes, antes ¿quién le iba a prestar atención a los cables donde la necesidad era una vía que tenía uno en la en la calle? ¿quién le iba a prestar atención a los cables que estaban donde el parque que está ahí al frente tenía 50 años que no se le invertía un peso? ¿quién le iba a prestar atención donde los colegios aquí en el Distrito de Barranquilla si tenían 50 años que no se le invertía un peso? Nadie, pero hoy las necesidades son totalmente diferentes, las de la ciudad y hoy vemos que el espacio público la ciudad de Barranquilla, se está viendo afectado, que el patrimonio ese visual que debe tener cada barranquillero que contribuye, que cancela, que paga y que arregla su fachada debe tener al frente de un poste, pero un poste claro y que no estén esos esos enredo de alambre ¿verdad? y a mí me preocupa algo para terminar doctor JUAN CARLOS una cosita que debe quedar en cuenta: anteriormente doctor RAMIRO nosotros tenemos la postearía de aquí del Distrito con hace más de 50 años, hay postearía aquí que todavía, usted está usted está cambiando postes que usted nos dijo ahorita que se han cambiado una cantidad, pero la gran mayoría la postearía aquí en la ciudad de Barranquilla tiene como 50, ya, ¿y sabes qué? a esa postearía le estamos colocando unos rollos de alambre, bien fuerte que Dios quiera mejor dicho, no llegue a pasar algún inconveniente con algún transeúnte, que vaya a hacer daño algún transeúnte porque es la posibilidad de todo esto yo tuve atenta noia de todos ustedes y a mí sí me agrada, sí me agrada que todos ustedes hayan estado aquí y prestando atención porque ¿saben una cosa? anteriormente también lo habíamos hecho, pero anteriormente nosotros invitamos aquí al doctor HENRY CÁCERES, ¿verdad? y teníamos que invitar al Inspector general, fijense ustedes, el inspector y HENRY CÁCERES, hoy veo con satisfacción que desde aquí desde el Concejo esos cargos de cada uno ustedes salió de aquí, salió porque le dimos facultades de una restructuración y hoy cómo paren aquí en el Concejo que la sala de parto de diferentes proyectos en beneficio a la ciudad, cada uno de los puestos ustedes también nació aquí en el Concejo la ciudad Barranquilla, porque le dimos las facultades al Alcalde para poder tener esos cargos que hoy que antes no se tenía, entonces si miro con agrado esto porque el doctor JAIME CRIALES que es el encargado ahora de las TIC'S que dice él, esto está este tema está recogido acá en las tic y yo soy el que tengo ahora las conversaciones con todas estas empresas, me parece bien y que esto por eso lo tenemos que seguir con este tema doctor permanente, una sesión permanente ya así sea en el seno de la corporación de los 21 Concejales o en la Comisión del plan, eso está totalmente claro y ese es el querer de todos los Concejales y a mí me parece que por ahí hay algo importante. Anteriormente no teníamos al doctor CIANCI que muy amablemente y está comprometido también con este tema el doctor GÓMEZ está también comprometido con el tema, entonces yo creo que si en algún momento lo hicimos y no se dieron los resultados, yo creo que hoy si de aquí en adelante se van a dar los resultados y yo quiero en compañía del doctor RAMIRO CASTILLO, doctor RAMIRO, que así como lo viene haciendo porque usted lo dijo que se ha invertido un dinero por parte de ustedes desmontando todo esos cables en desuso y yo quiero que se siga haciendo y que de aquí de este Concejo, debe salir ustedes con el compromiso de ir



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

desmontando esos cables que están, es que están en el suelo, eso afea la ciudad una cosa son los cables, las enredaderas está, que podemos trabajar, como eso a futuro, pero esto que está ya en desuso que está en el suelo, que en el jardín, en el antejardín de las casas de Barranquilla, están los rollos de cable en el suelo a mí me parece que eso hay que tomarlo desde ya y empezar por eso digo yo me siento tranquilo de seguir con esta sesión permanente porque a esa sesión permanente, debemos nosotros de colocarle también fecha por parte de ustedes de que le llegue al Presidente del Concejo la invitación para que nosotros asistamos aquí y de pronto un grupo de Concejales nos acompañen a esas reuniones, que ustedes tienen con eso operadores porque es que necesitamos decirle a los operadoras, "hey ven acá, ustedes se están beneficiando de toda la ciudad de Barranquilla y que de todas las personas, de todos los usuarios, ¿verdad? y es necesario el servicio pero ven y acá tenemos que trabajar también por la ciudad Barranquilla, que bastante se está haciendo y que usted no están pensando en ella a mí me parece que eso hay que hablarlo con ellos, hay que hacer que estas empresas tengan un maquillaje de cada una de las empresas de qué cable es cada una de las empresas y el tema de que también se, como dice el que dice de que también se tiene que tener en cuenta la altura del cableado, la altura del cableado aquí en la ciudad de Barranquilla está por debajo de los 5 m por encima 5 m mire cuando hicieron ahora la guacherna, los camiones que llevaban los artistas tienen que tener un como una "T" entonces para alzar los cables para que pueda pasar el tráiler, oye un tráiler que no tiene 4 m, está por debajo de lo que dice el reglamento técnico de instalaciones eléctricas, está por debajo también parece que hay que trabajar en ese tema hay que decirle por eso me gustaría que si no soy yo, si no es JUAN JOSÉ VERGARA cualquier Concejal debe de estar en esas reuniones con empresas prestadoras de estos servicios, porque es importante que hoy en día ya tenemos unos Secretarías que salieron de aquí del Concejo y que fue parido por el Concejo, que le dimos las herramientas al Distrito para que hoy estas Secretarías estén defendiendo al peatón, defendiendo a cada uno de los barranquilleros y son ustedes porque es que el Espacio Público tenemos que defenderlo, para eso está por lo menos el doctor CIANCI ahí, el doctor JAIME CRIALES ¿verdad? Entonces debemos, a mí me parece que este tema tenemos que declararnos en sesión permanente y ya sea señor Presidente que lo acojamos así como alguno de los Concejales dijo como el doctor GALÁN, también podríamos hacerlo en la en la Comisión del plan y hacerlo o también en cualquier sesión del Concejo Nacional Barranquilla, porque oigase bien, JUAN JOSÉ VERGARA trajo el tema aquí pero no es el tema ya de JUAN JOSÉ VERGARA es de los 21 Concejales de la ciudad Barranquilla y este tema tenemos que abordarlo, seguirlo adelante porque como le dije, usted hace una limpieza, un dragado y no se ve el trabajo pero el trabajo este que hoy salimos nosotros de aquí y que es la visual de los barranquilleros, todo lo que ve el barranquillero, si nosotros no hacemos nada entonces verdaderamente que no se hizo nada y este fue hoy una sesión, que no tuvo su objetivo, no tuvo absolutamente nada, a mí parece que debemos desde ya y de verdad doctor RAMIRO CASTILLA le pido por favor porque somos barranquilleros, porque queremos esta ciudad, porque nos hemos dado la pela por ella, por algo nos eligieron a nosotros y por algo hemos estado aquí, luchando siempre por la ciudad de Barranquilla, hay que querer esta ciudad, es que esta ciudad nos está dando todo y debemos también eso que yo pensaba fijate tú cómo la gente le ha gustado este tema que desde ayer me tienen loco con el WhatsApp y todo estos temas, y los periodistas tocando ese tema porque que ya la gente dice "no esto no lo soporto, esto no es una ciudad, esto no es lo que queremos aquí en Barranquilla" y esto

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

tenemos que darle ya y yo creo que desde aquí tiene que salir cada uno de ustedes con un compromiso y ese compromiso es para nosotros, para nuestra ciudad, para nuestra casa, para nuestros hijos, que van creciendo y van viendo pero de aquí tiene que salir inmediatamente ustedes a mirar como esos cables en desuso por lo menos nos vamos cortando y vamos haciendo el trabajo, entonces yo creo que ese es la proposición mía doctor JUAN OSPINO Presidente del Concejo, que esta sesión sea permanente ya sea en la Comisión o ya sea en la plenaria del Concejo, muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

¿Acoge la Plenaria la proposición hecha por el concejal VERGARA?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Aprobada señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Honorable Concejal, quiero decirle que se encuentra en trámite tal como lo informe la semana anterior a Semana Santa los Proyectos de Acuerdos, por el medio del cual se establece el Reglamento Interno del Concejo Distrital de Barranquilla que está dando ese trámite en la Comisión Tercera, el Proyecto de Acuerdo, por el cual se convoca la elección de los jueces de paz que está en la Comisión Tercera también, el Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el reglamento interno y se crea la Comisión para la Equidad de la Mujer que está en la Comisión Tercera y el Proyecto de Acuerdo por el cual se ordena la adopción de un plan de atención integral en el Distrito Especial y Portuario de Barranquilla, para niños y niñas adolescentes mayores con discapacidad y dependencia que perdieron a uno o ambos padres o abuelos cuidadores, está en la Comisión Primera. Le solicito muy respetuosamente los ponentes y los Presidentes de cada Comisión dentro de su fuero darle el respectivo veredicto de cada uno de los proyectos de tal manera que como todos son iniciativas del Concejo, yo creo que todos buscan darle respuesta, alguna novedad o alguna situación o alguna problemática muy puntual, creo que debemos solidariamente respaldar y revertir para que la semana entrante que terminan las sesiones ordinaria de este periodo podamos tener el suficiente tiempo de darle el respectivo trámite, de igual manera quiero recordar que está también en trámite en de jueces de paz que es una responsabilidad jurídica de este Concejo independientemente de análisis que ya aquí se le hizo en plenaria y que en su sano juicio, hará la Comisión pero está en manos de los Presidentes y de los integrantes de cada Comisión, ojalá aprovecha en el día de mañana que no hay en plenaria por unas unos temas de mantenimiento en el sector y podamos nosotros adelantar todo estos aspectos el día jueves está ¿qué debate señor secretario?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**


Embarazo en adolescentes señor presidente.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Embarazo, ¿qué funcionarios están citados?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

Están citados: la directora la oficina de La Mujer, Equidad y Género y el secretario de Gestión Social.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

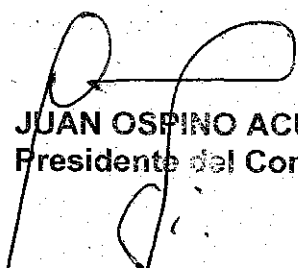
Perfecto, ¿llegó la respuesta de manera oportuna de parte de ellos?

**SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA.**

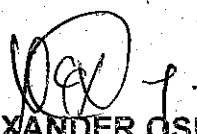
Sí señor.

**PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA.**

Ok entonces estamos listos para ese debate, nuestro agradecimiento a los funcionarios que nos acompañaron, en la mañana de hoy de manera diligente y en cumplimiento de su deber, nuestra gratitud por permitimos realizar también nuestro trabajo, de igual manera a los funcionarios de Air-e, que nos acompañaron en la mañana de hoy, yo sé que es incómodo tres horitas y media aquí, de igual manera los medios de comunicación y solicito, muchas gracias a los, doctor JUAN JOSÉ VERGARA, le corresponde a usted hoy atender a los medios de comunicación para la declaración y montar en la página del Concejo. Muchísimas gracias, y se levanta la sesión y lo convoco para el próximo jueves 9:30 a.m.



**JUAN OSPINO ACUÑA.**  
Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla.



**ALEXANDER OSPINA PRADA.**  
Secretario general del Concejo Distrital de Barranquilla.

